



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

Educación sexual integral en el sexto año de Educación Básica Media: una propuesta de intervención didáctica desde el Currículo de Ciencias Naturales

Trabajo de Integración Curricular
previo a la obtención del título de
Licenciado/a en Ciencias de la
Educación Básica

Autor:

Nayadeth Micaela Orrala Holguín

CI:2450629791

Tutora:

Blanca Edurne Mendoza Carmona

CI: 0151941499

Cotutor:

Gerardo Alfon Sanmartín Orbe

CI: 0302633821

Azogues - Ecuador

Marzo, 2024

**Agradecimiento y/o dedicatoria:**

Quiero expresar mi más profunda gratitud a mis padres que me han apoyado desde el día uno en el transcurso de mi carrera y han sido mi mayor fuente de inspiración para terminar mi proceso educativo. Por eso, este trabajo es completamente por y para ellos. También le dedico este logro a mi alma gemela, Susi, quien ha sido la que me ha acompañado en cada noche de desvelo y el ser que más amo en el mundo. A mis hermanos, quienes han estado presente en cada etapa de mi vida. Finalmente, a mis mejores amigas, gracias por ayudarme, escucharme y compartir las mejores experiencias que hicieron de la universidad un lugar más bonito.

**Resumen:**

El presente Trabajo de Integración Curricular (TIC) tiene como objetivo desarrollar la educación sexual integral (ESI) en el sexto año de Educación Básica Media a través del Currículo de Ciencias Naturales. Las bases teóricas de este trabajo parten de la educación sexual integral en la infancia, la educación sexual integral en el contexto escolar y la ESI en el contexto educativo ecuatoriano. La metodología de esta investigación se sustenta en el enfoque cualitativo y en la investigación acción (IA) involucrando sus distintas fases: diagnóstico, planificación, intervención y reflexión. Los resultados indican que no se hablan temas relacionados a la sexualidad en el aula ni en el hogar debido a tabúes y poca capacitación docente. Además, se evidencia un escaso abordaje dentro del currículo educativo del subnivel medio sobre este tema. El desarrollo de la propuesta de intervención brindó resultados positivos, como: la mejora de la autoestima, mayor comprensión de temas de la sexualidad, del consentimiento y de la prevención de la violencia. Además, sirve como una orientación práctica para los maestros interesados en enriquecer la formación integral de los infantes.

- **Palabras claves:** Educación Sexual Integral, infancia, escuela, formación docente, currículo, Ciencias Naturales.

**Abstract:**

The objective of this Curricular Integration Work (ICT) is to develop comprehensive sexual education (ESI) in the sixth year of Secondary Basic Education through the Natural Sciences Curriculum. The theoretical bases of this work are based on comprehensive sexual education in childhood, comprehensive sexual education in the school context and CSE in the Ecuadorian educational context. The methodology of this research is based on the qualitative approach and action research (AI) involving its different phases: diagnosis, planning, intervention and reflection. The results indicate that topics related to sexuality are not discussed in the classroom or at home due to taboos and little teacher training. Furthermore, there is evidence of a scarce approach within the secondary sublevel educational curriculum on this topic. The development of the intervention proposal provided positive results, such as: improved self-esteem, greater understanding of issues of sexuality, consent and violence prevention. In addition, it serves as practical guidance for teachers interested in enriching the comprehensive education of infants.

- **Keywords:** Comprehensive Sexual Education, Childhood, school, teacher training, curriculum, Natural Sciences.



Índice de contenido

1. Introducción	8
2. Planteamiento del problema	9
3. Justificación	13
4. Objetivos	14
4.1. Objetivo General	14
4.2. Objetivos específicos	14
5. Marco teórico referencial inicial	15
5.1. Antecedentes internacionales	15
5.2. Antecedentes nacionales	19
6. Fundamentación teórica	23
6.1. Educación sexual integral en la infancia	23
6.1.1. ¿Qué es educación sexual integral?	23
6.1.2. La educación sexual en la infancia	26
6.1.3. Aspectos para considerar de la educación sexual en la infancia	27
6.2. Educación sexual integral en el contexto escolar	28
6.2.1. Formación docente en el ámbito de la educación sexual	29
6.2.2. Prácticas educativas de calidad en el marco de la educación sexual integral	31
6.2.3. Aspectos de la educación sexual que se pueden enseñar en el ámbito educativo	33
6.3. La educación sexual integral dentro del sistema educativo ecuatoriano	38
6.3.1. La educación sexual desde las políticas públicas y programas de salud sexual y ESI en el Ecuador	39
6.3.2. Educación sexual, el Currículo del Ministerio de Educación (2016) y el Currículo Priorizado (2020).	44
6.3.3. Orientaciones metodológicas de Ciencias Naturales según los currículums del Ministerio de Educación	48
7. Marco metodológico	52
7.1. Paradigma de investigación	52
7.2. Enfoque de investigación	53



7.3. Método de investigación	53
7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información	55
7.5. Método de análisis de la información.....	57
8. Análisis de resultados	58
8.1. Rol docente para el desarrollo de la ESI	58
8.2. Barreras para trabajar Educación Sexual Integral en Educación General Básica	63
8.3. Consecuencias de la ausencia de Educación Sexual Integral en el aula	67
8.4. Beneficios del abordaje de Educación Sexual Integral en el aula	69
8.5. La sexualidad como parte de la vida.....	84
9. Conclusiones.....	86
10. Recomendaciones	87
11. Anexos.....	88
12. Propuesta de intervención didáctica	97
13. Referencias:.....	98



Índice de tablas

Tabla 1 Dimensiones de la sexualidad humana	25
Tabla 2 Directrices para la implementación de buenas prácticas de ESI	31
Tabla 3 Criterios de evaluación, dcd por área de conocimiento e indicadores de evaluación del área de Ciencias Naturales	45
Tabla 4 Fases de investigación acción (IA)	54
Tabla 5 Índice de estudiantes del sexto año que reciben ESI en la escuela y el hogar	58
Tabla 6 Traducción de la actividad finalizada “Policías en contra de la violencia sexual”	82

Índice de figuras

Figura 1 Resultados del cuestionario de los niños del sexto año	59
Figura 2. Fragmentos de los niños en donde expresan sus miedos e inseguridades	61
Figura 3. Resultado del cuestionario	65
Figura 4. Resultado del cuestionario	66
Figura 5. Resultado del cuestionario	66
Figura 6. Resultado del cuestionario	66
Figura 7. Resultado del cuestionario	66
Figura 8. Actividad del rompecabezas	70
Figura 9. Resultado de la actividad del rompecabezas	71
Figura 10. Dinámica de la caja misteriosa	72
Figura 11. Socializando con los niños los cambios de la pubertad	74
Figura 12. Dinámica de los cambios originados por la pubertad	75
Figura 13. Actividad del consentimiento	77
Figura 14. Tríptico del embarazo no deseado, las ETS y los métodos anticonceptivos	78
Figura 15. Tarjetas de la dinámica de estrategias de prevención	79
Figura 16. Tarjeta de situación de riesgo con su respectiva estrategia de prevención	80
Figura 17. Actividad “Policías en contra de la violencia sexual”	81
Figura 18. Actividad finalizada “Policías en contra de la violencia sexual”	81
Figura 19. Actividad finalizada del puzzle	84
Figura 20. Propuesta de intervención didáctica	97



Línea de investigación UNAE

Formación integral y desarrollo profesional docente.

Descripción:

El Trabajo de Integración Curricular (TIC) se enmarca en la línea de investigación Formación integral y desarrollo profesional docente debido a que mi objeto de estudio se orienta al desarrollo integral de los estudiantes. De igual manera, hace especial énfasis en la formación del profesorado en temáticas de la sexualidad y subraya la importancia de equipar a los docentes con conocimientos actualizados, así como estrategias pedagógicas que garanticen una educación de calidad.

Modalidad de TIC:

Proyecto de investigación educativa.

1. Introducción

El presente Trabajo de Integración Curricular (TIC) gira en torno al desarrollo de la Educación Sexual Integral (ESI) en el contexto escolar. La ESI ha adquirido una relevancia cada vez mayor en este ámbito, especialmente en edades tempranas. La educación sexual genera una comprensión saludable y actitudes positivas frente a la sexualidad. No obstante, la misma es escasamente abordada dentro del aula o en el contexto familiar y como consecuencia los niños desconocen sobre este tema. Por tanto, esta investigación se enfoca en el desarrollo de la ESI desde el Currículo de Ciencias Naturales. Además, pretendo destacar su papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y su influencia en la construcción de una sociedad más informada y empática.

Esta investigación se realiza en el contexto de una institución educativa de la ciudad de Azogues, Ecuador, en el sexto año de Educación Básica Media. Durante el proceso investigativo, he identificado una problemática crucial: la falta de educación sexual en la escuela, y en el contexto familiar, aunque para fines de este TIC, me enfocaré exclusivamente en el contexto escolar. Esta carencia según Goldfarb y Lieberman (2021), genera situaciones como: la falta de comprensión de la sexualidad, de la salud sexual y reproductiva, vulnerabilidad frente a situaciones de riesgo, entre otros.



La investigación se fundamenta en las siguientes bases teóricas. Primero en la educación sexual integral en la infancia, en la que se destacan los beneficios de hablar ESI con los niños y los aspectos a considerar para su abordaje en las distintas etapas de la infancia. Segundo, la ESI en el contexto escolar, que hace énfasis en la formación docente para trabajar ESI, las prácticas educativas de calidad y los aspectos de la educación sexual que se pueden enseñar en el ámbito educativo. Finalmente, la ESI en el contexto educativo ecuatoriano, en este punto expongo las políticas públicas de la ESI a lo largo de la historia, realizo un análisis al Currículo del MinEduc y al Currículo Priorizado, además de describir sus orientaciones metodológicas.

En cuanto al diseño metodológico, este se fundamenta en el enfoque cualitativo y en el paradigma sociocrítico. El método utilizado es la investigación acción (IA) involucrando activamente al objeto de estudio, en sus distintas fases: diagnóstico, planificación, intervención y reflexión.

Como parte del proceso de IA, desarrollé una propuesta de intervención didáctica denominada “Conozco y Cuido mi cuerpo”, enfocada en la integración de la ESI desde las orientaciones metodológicas del Currículo de Ciencias Naturales. Sus objetivos, destrezas con criterio de desempeño (DCD) e indicadores de evaluación giran en torno al Currículo del MinEduc (2016) y al Currículo Priorizado (2020).

Los resultados evidencian que no se aborda la ESI en el hogar, ni en la escuela. Los niños manifiestan poco dominio sobre temas de la sexualidad y la comprenden desde un punto biologicista. Existen debilidades en la capacitación docente para trabajar la ESI en las aulas. Además, el currículo educativo en el subnivel medio no aborda de forma integral la ESI, sino más bien en el subnivel superior y en Bachillerato General Unificado (BGU). A partir de la implementación de la propuesta, identifiqué que los niños logran construir conceptos básicos sobre la sexualidad, además de comprender la importancia de la empatía, autoestima, consentimiento y respeto hacia los demás.

2. Planteamiento del problema

La educación sexual integral (ESI) es la base del desarrollo de nosotros como individuos para construir una sociedad en total armonía y en cuidado de nuestros derechos. De acuerdo con El Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA (2022), la misma posibilita al ser



humano obtener saberes, valores, normas y conceptos imprescindibles para el desarrollo de la integridad en todas sus dimensiones. Además, permite que los niños y jóvenes protejan su salud sexual al brindarles herramientas y conocimientos para que reconozcan sus derechos, ejerzan autonomía y autoridad sobre su cuerpo (UNFPA, 2022). No obstante, a pesar de su gran relevancia, existen debilidades en relación con la implementación de la educación sexual integral en los entornos escolares.

Diversas investigaciones a nivel mundial han estudiado la educación sexual en las escuelas y su impacto en edades tempranas en cuanto a la salud sexual y reproductiva (SSR) para prevenir violencia sexual, de género y embarazos no deseados (Kohler, Manhart y Lafferty, 2008; Schneider y Hirsch, 2018; Andres, Choi, Fung, Lau, Yeung, y Johnston, 2021; Rosna, y Krishnakumar, 2022). Las mismas coinciden en que es importante integrar un programa de educación sexual integral, inclusivo y abierto, debido a que el desconocimiento es un factor de riesgo que ha ocasionado el aumento de la tasa de embarazo adolescente, violencia sexual, enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Aquellas manifiestan que, en algunas instituciones educativas hay predisposición en promover información verídica de la sexualidad para suscitar actitudes positivas en los niños, no obstante, también se cuestionan cómo, cuándo, qué contenidos enseñar y con qué recursos hacerlo.

Además, estudios en América Latina como los de Baez (2016); Moreno y Santibáñez (2021); De María et al. (2009), indican que hay deficiencias en la capacitación docente, barreras culturales/religiosas, desafíos en los enfoques pedagógicos y falta de políticas públicas que garanticen no solo el derecho, sino la implementación y permanencia de una educación sexual, fiable y segura. Por tales motivos, no existe la educación sexual formal en los planes de estudio de los países de Latinoamérica, por consiguiente, se cuestiona que en cada país debe haber una revisión y actualización del currículum de educación.

Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2021), 155 países tienen políticas que se vinculan a la educación sexual en las instituciones educativas, no obstante, son pocos los que tienen políticas específicas. En diversos contextos, las normativas y estrategias se centran en una variedad de asuntos relacionados con la salud sexual y reproductiva, en otros, se enfocan específicamente en las habilidades el desarrollo personal y medidas de cuidado frente al VIH (UNESCO, 2021). Sin



embargo, la presencia de políticas no garantiza una implementación adecuada de la ESI, si no está respaldada por una distribución de herramientas y acciones de ejecución.

Asimismo, la UNESCO (2018), expone que la educación sexual promueve la salud sexual de los niños y jóvenes. Además, la enseñanza de la sexualidad favorece el autoconocimiento, valores y las normas de comportamiento de los aprendices. Por tales motivos, los jóvenes del Foro Mundial de la Juventud de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 2012, han reclamado su derecho a ambientes y políticas de acceso a una educación sexual sin límites. Por lo tanto, la UNESCO (2018), indica que las autoridades hacen posible un currículo integral que promueva la salud y bienestar de los aprendices.

No obstante, el Currículo del Ministerio de Educación (2016) y el Currículo Priorizado (2021) del Ecuador, no incluyen a la educación sexual de forma disciplinar dentro de los contenidos del mismo, sino como eje transversal del sistema educativo ecuatoriano. Es decir, existe una deficiente o nula enseñanza de educación sexual a nivel del currículo explícito. Por lo tanto, no la trabaja de forma literal, sino más bien se desarrolla desde otra rama: Ciencias Naturales. En esta asignatura, específicamente en la Unidad temática 2, denominada Ser humano y salud se evidencian temas de la sexualidad. Sin embargo, dichos contenidos no son bastos, debido a que es en séptimo año en la Unidad temática 2, Fisiología humana, en donde se empieza a hacer especial énfasis en los procesos fisiológicos, conductuales y psicológicos del ser humano. Esto debido a que los niños del séptimo grado empiezan la pubertad y necesitan conocer dichos temas, pero, aquello no es óptimo porque los niños tienen el derecho de ser orientados desde edades aún más tempranas.

Estudios realizados en el propio contexto ecuatoriano sobre la enseñanza de la sexualidad, tales como el de Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2015), indican que los docentes que no se involucran en este abordaje, son los que jamás recibieron educación sexual en su infancia y que tampoco han sido capacitados, por lo que creen que no es su responsabilidad impartir estos saberes. El desconocimiento y la falta de intervención educativa sobre la sexualidad contribuye a que los alumnos no se interesen en su desarrollo que involucra aspectos psicológicos, fisiológicos y emocionales. Dicho problema lo evidenció en el marco del sexto año de Educación Básica Media en donde realicé la presente investigación.



En la observación participante realizada en el sexto grado de EGB, identifiqué que no se aborda la educación sexual desde el aula. Específicamente desde Ciencias Naturales, no se incluyen contenidos, tales como: los roles de género, la autonomía corporal, sexualidad, prevención de la violencia sexual, el consentimiento, entre otros. Además, los estudiantes presentan deficientes relaciones entre compañeros, es decir, analicé que hay poco respeto al sexo opuesto (masculino y femenino) reproducen diferencias y exclusión. Debido a ello, los niños minimizan las emociones de las niñas burlándose o insultando. Ellas no saben poner límites y al igual que los niños, desconocen temas importantes a nivel anatómico y de habilidades personales. En otras palabras, desde las prácticas escolares evidenció que no hay dinámicas educativas que garanticen una educación sexual (ES) fiable y segura.

De igual manera, analicé el perfil docente en cuanto a temas implícitos de la sexualidad, como los roles de género. Por ejemplo, los maestros les dicen a los niños que no deben llorar porque son hombres, minimizando sus preocupaciones y emociones. Aquellos prejuicios se reproducen en el aula entre estudiantes. Por lo tanto, infiero que los maestros presentan debilidades y tabúes sobre la sexualidad, de manera que generan estereotipos que producen prácticas de discriminación en el contexto escolar.

Tanto alumnos como docentes ven la sexualidad como un tabú, por lo que, existe vergüenza o dificultad al comunicarse sobre el tema. De igual modo noté que hay niñas que mantienen relaciones sentimentales con niños de cursos superiores. Por ello me cuestiono ¿qué hace la escuela para generar espacios educativos sobre la sexualidad?, ¿cómo guían los docentes a los niños y niñas frente a temas y situaciones relacionadas con la sexualidad?, ¿cómo se genera conciencia sobre las relaciones saludables, el consentimiento y el respeto? Herrera-Maldonado (2016) expone que, si los infantes no tienen suficientes conocimientos sobre sexualidad son propensos a sufrir relaciones tempranas, abusos sexuales, embarazos no deseados, violencia, enfermedades, etc. Entonces, después del hogar, es la escuela la que asume la responsabilidad de impartir información clara y científica en dicho ámbito. Es fundamental que los centros escolares asuman un papel activo en la educación sexual, sin embargo, no lo experimenté en las prácticas pedagógicas.

Considero que desde las Ciencias Naturales se pueden trabajar o fortalecer los conocimientos de los niños sobre sexualidad, a partir de temas, como: relaciones saludables, la



pubertad, género, salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, violencia sexual, el consentimiento, entre otros.

A raíz de lo expuesto anteriormente, surge mi pregunta de investigación: ¿Cómo desarrollar la educación sexual integral en el sexto año de Educación Básica Media a través del Currículo de Ciencias Naturales?

3. Justificación

La educación sexual integral es trascendental porque a través de ella los seres humanos obtenemos las bases para actuar en los distintos contextos cotidianos sociales. No solo ello, sino también concientizamos sobre los roles de género, alertas de violencia sexual, la cultura, relaciones sanas, entre otros (Castillo et al., 2018). Por esos motivos, es imprescindible que desde edades tempranas se estimule la conciencia sexual, debido a que es un pilar fundamental para trabajar la salud sexual, reproductiva, social y mental. Por el contrario, la falta de educación en la sexualidad provoca en las personas, especialmente en los infantes, debilidades al crear relaciones interpersonales, al desarrollar un control sexual/fisiológico y exposición a sufrir en algún momento violencia sexual (Herrera-Maldonado, 2016). Desde esa perspectiva, asumo a la educación sexual como un campo delicado, pero necesario que debe abordarse desde las prácticas educativas.

Por lo tanto, la educación sexual no es un tabú y no debería tomarse a la ligera por maestros, alumnos y padres de familia. Los niños necesitan de ambientes de aprendizaje y espacios de concientización en donde reflexionen sobre su salud sexual y todo lo que conlleva. Aquello se debería enseñar en las prácticas educativas de forma explícita, continua y/o permanente porque los infantes al desconocer sobre la sexualidad están poniendo en riesgo su integridad física y psicosocial.

Mediante el presente estudio busco valorar el acceso a la educación sexual como un derecho indispensable del infante porque contribuye a su desarrollo fisiológico, psicológico y emocional. Dicho esto, pretendo afianzar los saberes de los alumnos para favorecer su desarrollo integral, potenciando sus conocimientos en el ámbito de la sexualidad. Si se trabaja la educación sexual en mayor magnitud desde las escuelas y desde edades tempranas, va a disminuir en gran escala: el embarazo no deseado y precoz, la violencia sexual, el abuso infantil, enfermedades de



trasmisión sexual (ETS) y mitos culturales presentes en la sociedad (Amayuela et ál., 2017). Aquello, no solo favorecerá la gestión escolar, el nivel de consciencia y las relaciones de los alumnos, sino también va a transformar el sistema educativo.

Vale decir que, la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 347, numeral 4, establece que es responsabilidad del Estado “asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos” (Asamblea Constituyente, 2008, p. 161). De acuerdo con ello, es una obligación de la escuela atender esta dimensión educativa desde un enfoque de derechos humanos, siendo vital que los niños reciban en la práctica pedagógica, información fiable, sin prejuicios, ni limitaciones. No obstante, a partir de las aseveraciones anteriores, infiero que no se está llevando a cabo las reformas sociales establecidas por el Gobierno de la República del Ecuador.

En síntesis, esta investigación permitirá mejorar los ambientes de aprendizaje, potenciar el conocimiento de los niños sobre la sexualidad y, sobre todo, integrar la educación sexual para la formación integral en el sexto año de Educación Básica a través de la asignatura de Ciencias Naturales en un marco de equidad e inclusión.

Por todo lo anterior, mi proyecto de investigación va a beneficiar a nivel institucional la praxis pedagógica de CCNN y de ese modo, los agentes educativos tendrán una vía de integración de educación sexual.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Desarrollar la educación sexual integral en el sexto año de Educación Básica Media desde el Currículo de Ciencias Naturales.

4.2. Objetivos específicos

1. Diagnosticar el nivel de conocimiento sobre educación sexual integral en el sexto año de Educación Básica Media.
2. Caracterizar el abordaje de la educación sexual integral en la praxis pedagógica docente de sexto año de Educación Básica Media.
3. Analizar documentos curriculares en cuanto al abordaje de la educación sexual integral.



4. Desarrollar una propuesta de intervención didáctica para integrar la educación sexual desde el Currículo Priorizado de Ciencias Naturales.

5. Marco teórico referencial inicial

Este apartado se encuentra dirigido a la revisión de investigaciones realizadas en relación con la educación sexual, a fin de proporcionar una base teórico-conceptual que contribuya al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular. Expondré un conjunto de dieciséis investigaciones, ocho a nivel nacional y ocho a nivel internacional que constituyen parte de los antecedentes del mismo, al destacar aspectos de la educación sexual.

5.1. Antecedentes internacionales

Goldfarb y Lieberman (2021), desarrollaron una investigación llamada “*Three Decades of Research: The Case for Comprehensive Sex Education*”. Este estudio fue realizado durante tres décadas en Estados Unidos, puesto que el propósito de los investigadores fue encontrar información fiable sobre la efectividad de la educación sexual integral en los entornos escolares. La metodología utilizada fue cualitativa y cuantitativa. El mismo se basó en la sistematización de la literatura, pero dejando de lado los artículos que hablaban solamente de la prevención del embarazo y enfermedades. De los 8058 artículos, solo 218 cumplieron los estándares de revisión, en esta fase ya se extendió la investigación fuera de EEUU. Los resultados indicaron que la ESI promueve las relaciones saludables, la prevención de la violencia física, sexual, psicológica, la mejora de los aspectos socioafectivos del ser humano y el uso efectivo de los medios de comunicación. En conclusión, los estudios realizados confirman que la ESI en diferentes niveles educativos es necesaria, puesto que aporta consecuencias positivas para la salud y sexualidad humana. Cabe resaltar que, también constituye un aporte a mi investigación, debido a que justifica la validez y permanencia de la misma.

Por su parte Fubam et al. (2022) llevaron a cabo un trabajo de investigación titulado “*Sexual and reproductive health knowledge of secondary school adolescents in Fako, Cameroon*”. El objetivo de este estudio se centró evaluar la salud sexual y reproductiva junto a las concepciones que tienen adolescentes de Fako, Camerún sobre la sexualidad. El espacio empírico de observación fue el distrito de Fako, en donde se entrevistaron a estudiantes de secundaria. La metodología asumió un enfoque cuantitativo. Las técnicas empleadas fueron



observación, encuesta transversal, un cuestionario estructurado y análisis estadísticos descriptivos. Como resultado, evidenciaron que más de la mitad de las estudiantes adolescentes tienen conocimientos de la sexualidad. No obstante, indican que es importante la implementación de planes de estudio y políticas que faciliten el acceso a una educación sexual científica y segura. Aquel punto se relaciona con mi investigación, debido a que asumen que es necesario que las instituciones educativas aborden la educación sexual. Esto a razón de que es un derecho de los estudiantes recibir información pertinente y eficaz para favorecer su salud sexual y reproductiva.

Por otro lado, Rodríguez-Reyes y Peace-Dreibelbis (2020) realizaron una investigación titulada “Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria”. La misma, tuvo como finalidad indagar las creencias de los docentes sobre la sexualidad y el enfoque de género. La población estuvo constituida por un conjunto de maestros de un centro escolar de la provincia de Cañete, Perú. Para esta investigación se establecieron 3 focos de investigación: creencias de los maestros sobre sexualidad, sobre el enfoque de género en la educación, sobre educación sexual y cómo enseñarla. La metodología utilizó un enfoque cualitativo en donde a partir de entrevistas se conocieron las diferentes perspectivas del profesorado. Como resultado, se obtuvo que existen visiones moralistas sobre la sexualidad, por ejemplo: que la misma, es solamente biológica o que los homosexuales son enfermos/anormales. Por lo tanto, se evidencian debilidades en cuanto a la capacitación docente, además de los prejuicios que pueden afectar significativamente la integridad de los niños y jóvenes. De igual manera, también se analizan las competencias docentes y sus aptitudes para enseñar en una sociedad heterogénea, cambiante, en donde los niños al no ser orientados en este ámbito cada vez son más violentados sexualmente y/o discriminados. A raíz de aquello, este estudio es un aporte a mi investigación debido a que muestra cómo piensan los maestros en cuanto a la sexualidad o si existe falta de conocimiento en este ámbito.

En la misma línea de investigación, Gangli (2018), desarrolló una investigación denominada “Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe”. El espacio empírico lo constituyeron las escuelas secundarias de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Dicho estudio, tuvo como finalidad analizar las prácticas pedagógicas en relación con la educación sexual. Por consiguiente, su metodología asumió un enfoque cualitativo, en donde a partir de entrevistas realizadas a docentes de



asignaturas, como: Biología, Ciudadanía e Identidad y Educación Física, se identificó cómo se aborda la educación sexual en las prácticas pedagógicas. Los resultados indicaron que, la educación sexual está presente en las asignaturas de Biología y Ciencias Naturales, pero desde una perspectiva biológica, anatómica, que no es trabajada a partir del enfoque de las construcciones culturales, las elecciones, determinaciones, el consentimiento, lo socioafectivo, los valores y la moral. En tal sentido, este estudio se vincula con mi investigación ya que asume la postura de una educación sexual integral que va más allá de lo biológico.

De manera similar, Valdés et al. (2021), desarrollaron un estudio denominado “¿Qué obstáculos perciben los docentes respecto a la implementación de la educación sexual integral en las escuelas secundarias?” El mismo, tuvo como finalidad identificar cuáles son los impedimentos que los maestros presentan en la intervención educativa de la sexualidad. La metodología utilizada asumió un enfoque mixto, por lo que utilizaron técnicas e instrumentos, tales como: entrevistas, guías de entrevistas, observación, encuestas y análisis de datos. Los resultados indicaron que el obstáculo principal es la falta de capacitación docente, mientras que los demás giran en torno a: la familia, la religión, falta de materiales, el equipo, la gestión académica, entre otros. Dicho de otra manera, los docentes manifestaron que no saben cómo brindar una educación sexual integral, así como enfrentar situaciones de violencia/abuso que los niños les comentan. De igual modo, los profesores indicaron que la educación sexual debe ser transmitida por psicólogos y especialistas, otros, que es meramente biológica. En síntesis, este estudio contribuye a mi investigación porque asevera los prejuicios existentes dentro de la práctica escolar. Al mismo tiempo, me permitió reflexionar sobre qué se debe trabajar en las clases y cuáles son las debilidades dentro de la escuela: la insuficiente capacitación docente, los tabúes y prejuicios de los maestros/familia, la poca apertura y gestión en las aulas.

Siguiendo con los antecedentes, Pozo-Pérez (2029), realizó un estudio titulado “Efectividad de talleres educativos en la mejora de conocimientos y actitudes sobre educación sexual integral: Estudiantes del 4to y 5to de secundaria I.E. Héroes de Jactay-Huánuco-2019”. Este estudio realizado en Perú tuvo como propósito evaluar la eficacia de los talleres de educación sexual integral, como también aportar conocimientos y actitudes relacionadas con la sexualidad, a los niños. En otras palabras, se buscó que los estudiantes adquieran comportamientos positivos, se informen y concienticen sobre su propio cuerpo. La metodología asumió un enfoque cualitativo de nivel experimental. La muestra utilizada en el estudio



consistió en 116 estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria. Los resultados de los pos-test indicaron que los talleres sí mejoraron los conocimientos de los alumnos en sexualidad y salud. En conclusión, los talleres sí influyen a que los niños y jóvenes adquieran conocimientos, el sentido crítico y el respeto hacia lo diverso. Finalmente, esta investigación contribuyó a mi trabajo debido a que me permitió explorar la efectividad de programas y cómo su implementación genera actitudes positivas en los estudiantes.

Por otro lado, Ciano y Castignani (2020), desarrollaron una investigación denominada “Una propuesta de implementación de la ESI desde el modelo integral de prevención”. El propósito de la misma fue promover experiencias de la integración de la ESI en niveles primarios y secundarios a raíz de la articulación de la ley de Educación Sexual Integral en la ciudad de Plata, Argentina. Ahora bien, el espacio empírico lo constituyó un jardín de infantes y una escuela secundaria. La metodología fue cualitativa, por lo que se valoró las percepciones docentes, estudiantiles y de los padres de familia. A continuación, los investigadores elaboraron equipos de trabajo entre docentes, implementaron talleres, actividades interactivas y capacitaciones de educación sexual en donde los agentes participaron de forma activa. Es decir, la educación sexual se gestionó desde la teoría y la práctica, se proporcionó información basada en evidencia, se creó material didáctico y se trabajó en equipo. Finalmente, se llegó a la conclusión de que es relevante brindarles a los estudiantes ambientes en donde aprendan ESI haciendo, siendo reflexivos y críticos desde una perspectiva holística. Por tanto, este estudio se asocia a mi trabajo, puesto que me permitió analizar cómo se gestiona la implementación de la ESI desde la escuela.

De igual manera, Guerrero-Proenza (2020), realizó una investigación llamada “Talleres de reflexión para fortalecer una sexualidad responsable en los estudiantes”. El objetivo de la misma fue implementar talleres de educación sexual para promover una sexualidad responsable y reducir el riesgo de embarazo temprano en los estudiantes de la institución educativa Politécnico Guillermo Moncada de Cuba. La metodología asumió un enfoque cualitativo y la población estudiada fue de 39 estudiantes. Los resultados indicaron que los alumnos comprendieron en un 92,30% sobre la importancia de los métodos anticonceptivos, la planificación familiar y lo que implica el aborto. En conclusión, los agentes escolares se mostraron satisfechos en cuanto a la implementación de estos talleres, a las actividades y estrategias, puesto que obtuvieron resultados positivos. Por ende, este estudio está relacionado



con mi investigación a razón de que coincide en que a través del abordaje que se da en las escuelas sobre ESI, los alumnos van a adquirir respeto a su cuerpo y ejercer responsabilidad en su vida sexual y afectiva.

5.2. Antecedentes nacionales

Dentro de este marco de investigación, Castillo et al. (2018) desarrollaron un estudio denominado “Hablando del derecho a la Educación Sexual Integral: la voz de los adolescentes en Ecuador”. El mismo, tuvo como finalidad conocer las diversas opiniones que tienen los adolescentes en cuanto a requerimientos de una educación sexual integral en la escuela y por supuesto, sobre la formación de sus docentes en esta área del saber. Por tal razón, este estudio es un aporte a mi investigación, puesto que me permite conocer cuáles son las necesidades que expresan los estudiantes sobre educación sexual y qué es lo que se debe trabajar en las aulas. Ahora bien, la metodología fue cualitativa, por lo que sus técnicas y herramientas fueron: la observación, cuestionarios, listas de cotejo, guías de observación, entre otros. Los resultados indicaron que los estudiantes requieren trabajar dimensiones como: roles de género, derechos sexuales, diversidad, relaciones, violencia y salud sexual, en especial las dos últimas, puesto que muestran un mayor índice. En cuanto a capacitación docente, los alumnos mencionan estar medianamente satisfechos con la formación docente. En conclusión, se necesita que las escuelas impartan una educación sexual más globalizadora, que responda y se adapte a las demandas de los estudiantes, así como también se centre en los aspectos integrales de los mismos.

Por otro lado, Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2018), realizaron un estudio llamado “Educación sexual: Percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca”. El mismo, tuvo como objetivo identificar las percepciones de los docentes de escuelas, sobre la educación sexual, analizar sus prejuicios, valoraciones y conocimientos. La metodología asumió un enfoque mixto secuencial explicativo. Las técnicas y herramientas utilizadas fueron la observación, encuestas, entrevistas y grupo focal. Como resultado, se determinaron varias características, tales como: la satisfacción docente con la intervención educativa, los conocimientos, las concepciones, entre otros. Finalmente, se consolidó que los maestros presentan deficiencias en sus conocimientos sobre la sexualidad, por lo cual reproducen prejuicios o tabúes en su proceso de enseñanza en las escuelas. Por ende, en relación con mi estudio, se estima que la ausencia de educación sexual efectiva en las prácticas escolares se debe a la posible falta de formación docente y a cómo ellos fueron educados.



Otros autores relacionados con la investigación son Amayuela et al. (2019) quienes realizaron el estudio “Educación sexual: reto actual de todos los educadores”. El objetivo de la investigación fue crear un programa educativo para prevenir el embarazo precoz en niños de Educación Básica Superior, desde un enfoque de cuidado y prevención. Por ende, este artículo guarda estrecha relación con mi trabajo, debido a que su foco investigativo se dirige a integrar la educación sexual en el ámbito educativo para favorecer la integridad de los niños. El espacio empírico de observación fue el Instituto Superior Tecnológico Portoviejo ITSUP de Manabí, Ecuador. Aquí, se observaron a los estudiantes de Educación Básica Superior y se utilizó un enfoque mixto en su metodología. Por tanto, se implementaron técnicas e instrumentos, como: entrevistas, encuestas, análisis documental, observación, experimentos, entre otros. Por consiguiente, se diseñó e integró el programa de educación sexual, el cual tenía enfoques de salud sexual, derechos, respeto a lo diverso y prevención del embarazo. Finalmente, los investigadores lograron resultados positivos en el alumnado, favoreciendo su inteligencia emocional al concientizar sobre una sexualidad sana y responsable, por lo que cumplieron con el objetivo planteado.

De igual manera, Camacho y Jordán (2018), desarrollaron un estudio denominado “La educación sexual: como método para la prevención de embarazos no deseados en el bachillerato”. El propósito de este fue identificar las razones que subyacen detrás del embarazo no deseado. Estas razones están principalmente enfocadas en el contexto de los alumnos y los distintos aspectos de la educación sexual recibida. El espacio empírico fue el primer año de bachillerato de la institución educativa Blanca Martínez de Tinajero en la provincia de Tungurahua. La metodología utilizada fue mixta con sus respectivas técnicas e instrumentos: cuestionarios, análisis documental y encuestas, las cuales fueron aplicadas a 76 estudiantes. Como resultado obtuvieron que, la falta de educación sexual es la principal causa de los embarazos no planificados. Por supuesto, también identificaron causas secundarias, como: deficiente información sobre los métodos anticonceptivos, violación e irresponsabilidad. En conclusión, la falta de una educación sexual globalizadora suscita desconocimiento de los adolescentes en ámbitos como su sexualidad, su salud, la naturaleza de su cuerpo. Por ello, este estudio se corresponde con mi investigación debido a que menciona que la educación sexual debe ser atendida en los centros escolares y debe ser material de discusión de los agentes del sistema educativo ecuatoriano.



Dentro de este marco, Cedeño-Murillo et al. (2021) elaboraron una investigación titulada “Salud Sexual en los adolescentes de Santa Rosa, Ecuador”. La misma, cuya finalidad fue conocer las conductas de riesgo de los adolescentes en cuanto a su salud sexual, además de las diversas concepciones sobre este ámbito. La metodología fue de carácter cualitativo. La población estudiada constó de 661 estudiantes del octavo año de una institución educativa del cantón Santa Rosa. A aquellos alumnos se les realizó una encuesta con las siguientes variables: comportamiento sexual, elementos sociales y familiares, y conocimientos sobre sexualidad. Como resultado, se obtuvo que los adolescentes presentan breves conocimientos sobre las enfermedades/infecciones de transmisión sexual y el uso de preservativos, no obstante, no son suficientes. De igual manera, los jóvenes manifiestan sentir vergüenza con sus padres al hablar de forma integral de la sexualidad, como las relaciones sexuales, las relaciones afectivas y los cambios hormonales/físicos. En virtud de los resultados, se concluye que no hay participación de los padres en educación sexual y existe poca apertura en las escuelas. Los estudiantes no están siendo correctamente orientados en su salud sexual. Por ende, es necesario que reciban educación sexual desde edades tempranas para afianzar esos conocimientos ya en la adolescencia. Aquel estudio concuerda con la teoría planteada en mi investigación, debido a que la deficiencia de ESI sí es un problema en el contexto integral de los niños y adolescentes.

Por otro lado, Álvarez-Reyes y Aveiga-Macay (2022), elaboraron un estudio denominado Abordaje de la educación sexual integral en los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación Chone-Flavio Alfaro. Dicho estudio tuvo como finalidad examinar cómo se aborda la educación sexual en los DECE del Distrito de Educación de la provincia de Manabí. El enfoque de esta investigación fue cualitativo, por lo que se realizaron entrevistas semiestructuradas a 27 especialistas que desempeñan en los Departamentos de Chone-Flavio Alfaro. Los resultados determinaron que existe poca formación en el ámbito de la educación sexual integral. De igual manera, los entrevistados del DECE, manifestaron comentarios de carácter machista y prejuicios que imposibilitan la implementación de una eficiente ESI. En resumen, los principales obstáculos que imposibilitan la educación sexual es la escasa formación de los profesionales, como también las ineficiencias en los aspectos técnicos y administrativos de las instituciones educativas. Por ello, este estudio aporta a mi trabajo, a razón de que me permitió conocer que la falta de educación sexual en las escuelas no es solo por poca apertura de los maestros, sino que tiene que ver con la gestión administrativa y la formación de distintas



autoridades en los centros educativos. Esto debido a que, pese a no estar en el currículum, sí existe la posibilidad de adaptar talleres o programas de sexualidad. No obstante, no se le dedica las horas necesarias por falta de coordinación y compromiso.

Otros autores relacionados con la investigación son Defaz-Gallardo et al. (2019), quienes desarrollaron una investigación denominada “Conductas sexuales y emocionales infantiles”. El propósito de esta fue explorar los conocimientos y cuestionamientos relacionados con la conducta sexual y afectiva de los infantes. En otras palabras, se realizó este estudio debido a los diversos problemas existentes en la sociedad, uno de ellos, el abuso sexual infantil. De modo que, se buscó identificar las actitudes de los niños frente a los contextos escolares, familiares y sociales. El estudio se llevó a cabo a través del enfoque cuantitativo, por lo que se realizó una revisión de la literatura existente y recopilación de datos de los centros educativos infantiles. Por consiguiente, se aplicaron listas de cotejo a los niños, encuestas a padres de familia y docentes sobre dicho ámbito. Los resultados indicaron que: la familia es la figura de apego que influye en el desarrollo sexual de los niños; que los padres tienen vergüenza de hablar con ellos sobre la sexualidad (cambios en las partes íntimas, exploración del cuerpo); y que las instituciones educativas no incluyen metodologías para trabajar la educación sexual con los niños. En conclusión, los infantes adoptan conductas sexuales de lo que ven diariamente en sus contextos sociales, por ejemplo, actitudes de otros niños en las escuelas. Por esos motivos, este estudio concuerda con mi investigación, a razón de que recomienda desarrollar talleres de educación sexual en las escuelas para trabajar el respeto, los cambios físicos y el consentimiento. De igual manera, se debe trabajar en conjunto con la familia para garantizar la salud sexual de los niños.

Finalmente, López-Palma y Cedeño-Tuarez (2022), efectuaron un estudio llamado “Incidencia de la educación sexual en el desarrollo emocional de los estudiantes del Bachillerato”. Como objetivo se planteó examinar la influencia de la educación sexual en el desarrollo de las emociones de los alumnos de una institución escolar de Jipijapa, Manabí. La metodología asumió un enfoque mixto. La población de estudio estuvo compuesta por 58 alumnos, 5 maestros y 2 profesionales a los cuales se les realizaron encuestas y entrevistas. Como resultado, obtuvieron que los niños tienen miedo y vergüenza al expresar sus emociones, por ello las cohiben de sus padres/maestros y no pueden controlar sus cambios de humor. En resumen, se reconoció la importancia que tiene la educación sexual en el crecimiento integral de los alumnos. La ESI y la inteligencia emocional son dos elementos que se trabajan



conjuntamente. Por ello, se necesita de docentes más flexibles y empáticos para garantizar procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos y de ese modo, los alumnos sepan cómo actuar en diversas situaciones de la vida cotidiana de forma consciente y segura.

En síntesis, las investigaciones mencionadas anteriormente potencian la lógica, conocimientos y continuidad de mi estudio, debido a que aseveran la importancia que tiene la educación sexual integral en la formación para la vida. Dicho esto, los autores exponen que la educación sexual es de carácter fundamental y debe ser transmitida desde edades tempranas. De ese modo, las personas podrán disfrutar de una salud sexual-reproductiva sana, bienestar físico/emocional y ejercer el pleno uso de sus derechos sexuales. No es un ámbito de carácter biológico o anatómico solamente. No es un tema debatible. No es algo que se pueda simplemente omitir en el sistema educativo ecuatoriano. Es una dimensión que se debe efectuar en garantía de los derechos de los escolares.

6. Fundamentación teórica

En este capítulo voy a presentar la fundamentación teórica de la investigación, la cual sirve para comprender los conceptos claves del fenómeno de estudio y la relevancia del mismo. Las bases teóricas que sustentan mi tema están estructuradas en tres focos de estudio. El primero, es la educación sexual integral en la infancia. El segundo, es la educación sexual integral en el contexto escolar. Por último, conceptualizo sobre la educación sexual integral dentro del sistema educativo ecuatoriano: Currículo del Ministerio de Educación (2016) y el Currículo Priorizado (2020). En síntesis, la presente revisión de la literatura me permitirá establecer una base sólida para el estudio. Además, contribuye a la construcción de conocimientos en el contexto de la educación sexual en Educación Básica.

6.1. Educación sexual integral en la infancia

6.1.1. ¿Qué es educación sexual integral?

De acuerdo con la Organización Mundial de la salud (OMS) (2019), la educación sexual integral es un procedimiento educativo que implica abordar los principales ámbitos de la sexualidad: lo corporal, afectivo, intelectual y social. Su propósito es proporcionar a los seres humanos, saberes, habilidades, posturas y principios que les permitan tener una vida saludable, próspera y digna (OMS, 2019). Es decir, la educación sexual integral no se limita solo a



contenidos biológicos o anatómicos, sino que proporciona una perspectiva holística de la sexualidad, lo cual nos permite desarrollarnos integralmente en todas nuestras dimensiones.

Por su parte, la Consejería de Educación y Ciencia Instituto Andaluz de la Mujer (2015), indica que la educación sexual integral es el proceso de construcción de conocimientos sobre la sexualidad, sus implicaciones biológicas y socioculturales que abarcan la vida del ser humano. Por otro lado, Beatriz et al. (2016), indican que la educación sexual debe orientarnos a nosotros como individuos en todas las etapas de nuestro desarrollo para adquirir madurez y salud sexual. De ese modo, evitaremos eventualidades y situaciones contraproducentes como embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, relaciones insanas, entre otros (Beatriz et al., 2016). Dicho de otro modo, la educación sexual es el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo es brindar información pertinente y científica del desarrollo sexual.

De igual manera Fernández-Rincón y López-Cardozo (2012), exponen que la educación sexual se da a lo largo de nuestras vidas, nos orienta para la toma de decisiones, amar nuestros cuerpos y actuar con responsabilidad frente a ellos. Por consiguiente, la educación sexual se efectúa con relación a las distintas dimensiones de la sexualidad: biológica, psicológica, sociocultural y ética (Fernández-Rincón y López-Cardozo, 2012).

Por otro lado, Cabrera (2019), expone que al trabajar la educación sexual se promueven espacios para que podamos hablar sobre nuestros sentimientos; actuar con responsabilidad/autonomía sobre cuándo y cómo iniciar la vida sexual; evitar embarazos a edad temprana, infecciones/enfermedades venéreas; y conocer a quién asistir en situaciones de abuso, acoso o violación. Por lo tanto, es imprescindible esta dimensión de aprendizaje porque nos brinda las bases para enfrentarnos a la vida cotidiana.

Los conceptos anteriormente expuestos se resumen en todo lo que engloba a la sexualidad del ser humano. La Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud (2000), definen la sexualidad como un ámbito esencial de la condición humana, se enfoca en el género, sexo, las construcciones de identidad, el deseo erótico, la procreación, creencias y comportamientos. Expresado de otro modo, la sexualidad es todo lo que somos, pensamos, sentimos, conocemos, expresamos, cómo actuamos, lo que nos gusta y lo que no, cómo nos identificamos y construimos en la sociedad. Es un conjunto de todo, forma parte de nuestras actitudes y, por lo tanto se desarrolla en varias dimensiones.



Tabla 1 Dimensiones de la sexualidad humana

Dimensiones	Conceptos
Dimensión biológica	Abarca el estado físico de los individuos. Involucra el desarrollo interior del organismo con el contexto exterior, logrando una vida saludable que promueva los procesos de adquisición de conocimientos, como también profesionales y de socialización. Es decir, esta dimensión está relacionada con el cuidado corpóreo y el desarrollo motor que permite la creación del proyecto vital del ser humano.
Dimensión psicoafectiva	Involucra procesos que promueven en cada ser humano el conocimiento de su propio ser y de las otras personas; interviene en su forma de socialización y comunicación; entabla el sentido de pertenecer a grupos sociales; y fortifica la práctica de habilidades inherentes en el medio social. Dicho de otro modo, trata de cómo el ser humano establece relaciones, expresa sus emociones, construye su autoestima y se identifica en la sociedad.
Dimensión sociocultural	Infiere sobre la creación del ser en sus variados contextos, de manera que pueda desenvolverse moralmente razonable. Dicho de otro modo, es la capacidad de las personas de actuar y obrar en relación con sus valores cívicos o a las normas de convivencia de un determinado entorno. De igual manera, implica el modo de vivir, de expresarse y valorar lo diverso de la sociedad.

Fuente: elaboración propia a partir de Guerra et al. (2014).

La tabla anteriormente expuesta indica que, como seres humanos, nos desarrollamos en varias dimensiones: lo biológico, psicoafectivo y sociocultural, las cuales están implícitas en la creación de nuestro propio ser. Estas dimensiones involucran la ética, el respeto, amor hacia los



demás, los comportamientos, la tolerancia, los sentimientos y los valores. Por lo tanto, la educación sexual debería ser transmitida desde edades tempranas porque es ahí en donde el niño empieza a ejercer su agencia y a formarse a través de valores adquiridos desde su contexto sociocultural. En este marco, Luisi-Frinco (2013) expone que la familia constituye el elemento fundamental de la cultura, la cual es heredada de una progenie a otra. Por tanto, la familia juega un rol importante porque es la principal promotora de crianzas y hábitos que los niños absorben en su diario vivir. Por consiguiente, es en la escuela en donde los niños afianzan los saberes adquiridos en el hogar, pero en un contexto más teórico-práctico, desde la historia, la ciencia y la convivencia (Luisi-Frinco, 2013). Por esas razones, considero que es fundamental que la ESI sea tratada desde las primeras edades de la infancia.

6.1.2. La educación sexual en la infancia

La educación sexual en las primeras etapas de la infancia tiene como objetivo brindar información a los niños y jóvenes sobre los ámbitos sexuales presentes en su desarrollo integral. Por tanto, está dirigida al desarrollo de formaciones cognitivas, actitudinales, socioafectivas y emocionales, permitiendo a los niños construir su identidad sexual (Novo-Hernández et al., 2015). Por su parte, Ríos et al. (2018) exponen las principales razones por las que se debe educar en sexualidad en la infancia:

- La sexualidad en la infancia promueve en los niños el desarrollo de su personalidad.
- Ayuda a manejar las emociones de los infantes.
- Protege a los niños contra abusos sexuales, debido a que obtienen información fiable como señales de alerta sobre posibles agresores. Aquello les brindará las pautas para saber actuar frente a esas condiciones.
- Ayuda a eliminar estereotipos físicos y ligados al sexo.
- Brinda información sobre la pubertad, relaciones sexuales, menstruación, eyaculación espontánea, etc.

Por tales motivos, la educación sexual es un pilar básico para que los niños y jóvenes adquieran conciencia sexual. La misma, es tratada principalmente en el hogar y es en la escuela en donde se potencializan los conocimientos de los infantes. Gracias a la educación sexual, ellos pueden expresar sus emociones e inquietudes sobre su cuerpo y el cuerpo de los demás.



6.1.3. Aspectos para considerar de la educación sexual en la infancia

Para abordar la educación en sexualidad integral (ESI) en la infancia, es fundamental reconocer la importancia de comprender y adaptarse a las distintas etapas de desarrollo de los niños. Padres, madres, maestros y tutores desempeñan un papel crucial en este proceso, ya que deben ajustar sus enfoques y estrategias según las necesidades específicas de cada etapa. Desde antes de los 6 años, la sexualidad se manifiesta en los niños de diversas formas, aunque es a partir de esta edad cuando comienza a surgir una conciencia más clara al respecto. Por lo tanto, es esencial abordar el tema con sensibilidad y claridad, reconociendo la curiosidad natural de los niños y promoviendo un diálogo abierto que fomente una comprensión sana y positiva de la sexualidad. Orta-Domínguez (2010) ofrece valiosas perspectivas sobre cómo se manifiesta la sexualidad en niños de diferentes edades.

6 a 11 años

- En esta etapa surge un declive de las expresiones de sexualidad en los niños e inicia la pubertad. Los infantes reducen las acciones ligadas al erotismo y emergen sentimientos de vergüenza, repulsión, así como anhelos éticos y estéticos.
- Los niños empiezan a querer ser parte de algo, por ejemplo: grupos de amigos, de deportes, de baile, entre otros. Ellos desean pertenecer y hacerse notar.
- Los intereses de los niños cambian, puesto que quieren desarrollarse en el deporte, adquirir experiencias, competencias, aprender nuevas disciplinas, como también potenciar lazos sentimentales con sus círculos de amistades.

Adolescencia

18-20 años

- En este período, el adolescente se enfrenta a cambios fisiológicos y emocionales.
- El adolescente busca ser independiente, establecer relaciones sociales y formar vínculos sentimentales.
- El adolescente empieza a crear su propio criterio o autonomía, a pensar por sí mismo, a construirse ética y cognitivamente y a enfrentarse a la toma de decisiones.



De acuerdo con Rabinovich (2009), las orientaciones en la infancia sobre sexualidad permiten que el niño:

- Satisfaga su curiosidad en el tema y establezca similitudes y diferencias entre su cuerpo y el de los demás.
- Obtenga conocimientos elementales para formar y contrastar saberes en relación a la sexualidad.
- Aprenda cómo expresarse, relacionarse y hablar sobre temas de la sexualidad en la familia y escuela.
- Forme su propia identidad sin aislarse o limitarse por su sexo.
- Adquiera las pautas básicas para el aseo de su cuerpo.
- Reconozca el buen trato, buenas relaciones, signos de alerta de abuso y el poder de la comunicación en cuestiones de violencia sexual y maltrato.

En síntesis, Es fundamental reconocer y respetar estas perspectivas, ya que influyen en la manera en que los niños interactúan con su entorno y en cómo se forman sus identidades. Por tanto, es imperativo abordar estas miradas desde la comprensión y respeto hacia sus sentimientos o emociones.

6.2. Educación sexual integral en el contexto escolar

En este apartado, mencionaré la importancia y la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) dentro del entorno escolar. La educación sexual en el contexto escolar desempeña un papel fundamental en el desarrollo integral de los niños y adolescentes, proporcionando conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la construcción de relaciones saludables, el respeto a la diversidad, y la prevención de situaciones de riesgo (Ríos, et al. 2018). A lo largo de esta sección, examinaré el papel crucial de los docentes y la comunidad educativa en su implementación.

Pese a la relevancia de la educación sexual en la infancia y en la escuela, los estudios de Gangli (2018) y Valdés et al (2021) revelan que no se transmite la educación sexual de forma integral, sino más bien desde un paradigma biológico y anatómico. Es decir, esta área se transmite desde la asignatura de Ciencias Naturales y Biología, por lo que es deber del docente abarcar los distintos temas de la educación sexual de forma trascendental.



No solo basta con la implementación de la ESI en la escuela, sino también con la capacitación docente, sus competencias, sus concepciones y asertividad al enseñar esta rama del conocimiento. De eso dependerá la formación integral del estudiante, el ambiente de aprendizaje y convivencia en el que se desarrolle la práctica pedagógica.

6.2.1. Formación docente en el ámbito de la educación sexual

Díaz-Quero (2006) menciona que, la formación docente engloba la acción y el saber del maestro en el desarrollo de su carrera. Dicho de otro modo, es cómo se prepara el docente en su desarrollo profesional, ético, conocimiento teórico, habilidades investigativas y el fomento de principios: autonomía, el reconocimiento de la integridad humana, la colaboración y la equidad social (Díaz-Quero, 2006). Esto quiere decir que el maestro no solo debe estar capacitado pedagógicamente para tener un buen perfil, va más allá, incluye su vocación por enseñar y por velar por sus alumnos.

Contrariamente, Saavedra-Salamanca (2011), argumenta que la formación docente puede estar limitada por el enfoque tradicional que basa su pedagogía netamente en aspectos técnicos y metodológicos. Aquello puede ser una limitante en el desarrollo de habilidades socioemocionales necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos del aula y para preparar a los maestros para la diversidad cultural y la enseñanza de la sexualidad.

Ahora bien, la UNESCO (2021), expone que es imprescindible capacitar y fortalecer las habilidades de los educadores para ofrecer una educación sexual fiable a los niños y jóvenes. Esto debido a que, si los profesores no están capacitados en ESI es muy probable que brinden información errada, prejuiciosa o equivocada sobre sexualidad (UNESCO, 2021). Por esos motivos, la educación sexual requiere el uso de enfoques pedagógicos participativos que pueden diferir del estilo de enseñanza al que muchos profesores están acostumbrados.

Por consiguiente, a raíz de las diversas investigaciones leídas, como el informe de la UNESCO (2021) y las investigaciones de Valdés et al (2021); Rodríguez-Reyes y Peace-Dreibelbis (2020); Gangli (2018); y Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2018), la formación docente presenta debilidades debido a que los maestros:

- No se capacitan en el ámbito de la educación sexual.



- Reproducen prejuicios y tabúes dentro de las prácticas escolares: indican que los homosexuales están enfermos o que la sexualidad debe ser impartida por la familia o especialistas solamente.
- Desconocen qué se debe enseñar en la ESI.
- No tienen disposición en enseñar ESI.
- Fueron educados en otras épocas, en donde se consideraba un tabú enseñar sexualidad a los niños.
- Tienen pocos conocimientos y competencias en el área.

Aquellos son los grandes problemas de la educación, la falta de ética y formación del profesorado. Muchos maestros no solo no imparten ES, sino que reproducen desigualdades, enseñan desde sus conocimientos prejuiciosos e imponen ideales moralistas. Muchas veces eso se da a motivo de que fueron educados en la antigüedad, en donde no se hacían valer los derechos y la sociedad estaba corrompida por el machismo. He ahí la importancia de la capacitación docente y la formación continua.

Por el contrario, la UNESCO (2014), expone las principales características del perfil docente ideal para desarrollar prácticas efectivas de educación sexual integral. A continuación, las características más importantes del maestro:

- Conoce su cuerpo y se siente tranquilo con su propia identidad.
- Conoce los distintos contenidos de ESI y los domina.
- Tiene la capacidad de brindar información sin emitir valoraciones subjetivas.
- Proporciona perspectivas objetivas basadas en evidencia.
- Valida las opiniones de sus alumnos, les brinda confianza y seguridad.
- Sabe que es relevante compartir experiencias con sus colegas y trabajar en equipo.
- Se capacita continuamente.
- Promueve la salud sexual/reproductiva y los derechos sexuales.
- Genera entornos fiables y participativos de enseñanza.
- Es empático, se pone en lugar de sus alumnos y los motiva a expresarse.
- Tiene la capacidad de pedir ayuda si la necesita, debido a que es consciente de sus restricciones propias.



Dicho esto, la educación sexual es un proceso educativo que no solo requiere ser aplicado en el entorno escolar, sino que también demanda un esfuerzo consciente por parte de los docentes, quienes deben cumplir como mínimo con los criterios mencionados anteriormente. Es decir, los maestros deben brindar ambientes inclusivos, reflexivos y prácticos de sexualidad, promoviendo el diálogo y el respeto a lo diverso. De ese modo, los estudiantes van a adquirir las competencias suficientes para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana.

6.2.2. Prácticas educativas de calidad en el marco de la educación sexual integral

Normalmente la comunidad educativa se cuestiona cómo generar una buena enseñanza de la ESI en el centro escolar, puesto que no es sencillo llevarlo a cabo. Por esa razón, me parece oportuno presentar un conjunto de acciones expuestas por la UNICEF (2018) para la implementación de buenas prácticas de ESI en las escuelas:

Tabla 2 Directrices para la implementación de buenas prácticas de ESI

Directrices	¿Cómo se desarrollan las directrices?
1. Implementación de la ESI en los centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • La ESI se articula dentro del Proyecto Educativo de la Institución (PEI). • La ESI se ejecuta a partir del Proyecto Curricular Institucional (PCI). Se adapta al currículo, al año y nivel de los alumnos.
2. Desarrollo de los grupos de trabajo con una perspectiva holística.	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes se comprometen y forman grupos colaborativos en las prácticas de ESI, de acuerdo con sus competencias y aficiones.
3. Promoción de la perspectiva de género como catalizador de enfoques integrales en las	<ul style="list-style-type: none"> • La capacitación adicional en temáticas de género permite a los docentes aportar significativamente a la formación integral de los alumnos. De ese modo, los maestros promueven la equidad e igualdad de



prácticas escolares.	derechos, eliminando brechas de discriminación.
4. Poner en contexto el desarrollo de la ESI/ particularidades y circunstancias del entorno en el que se llevan a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> • Los agentes educativos discuten, comparten buenas experiencias de la ESI, reflexionan sobre ellas, fomentan la escucha activa y ajustan sus enfoques metodológicos según las demandas que se presenten.
5. Capacidad de reflexión y escucha activa.	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad educativa reconoce la importancia de experimentar ajustes para optimizar la ESI. • Los agentes están conscientes de que es de suma relevancia generar espacios armónicos de convivencia, de que exista fluidez de comunicación y participación activa para lograr metas en relación a la educación sexual.
6. Compromiso e involucramiento de los estudiantes en las dinámicas de ESI.	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos experimentan cuidado, amabilidad y contención por los docentes a cargo de la ESI. • Los estudiantes reciben contenidos de educación sexual regular y sistemáticamente, como mínimo, una vez a la semana. • Los equipos educativos comprenden que los alumnos presentan más interés en la educación cuando son escuchados, tomados en cuenta y cuando se responde a las necesidades que demandan.
7. Incorporación y asimilación de los contenidos de la ESI por parte de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Las buenas prácticas escolares implican la adopción de decisiones, tanto a nivel escolar como por parte de los maestros, además de la libre expresión y comunicación entre la comunidad educativa. • Los alumnos aprecian los talleres y proyectos de educación sexual debido a que experimentan una sensación de atención, validación y no discriminación. A raíz de aquello, los niños empiezan a hablar con sus padres sobre la sexualidad, es decir,



	se expresan abiertamente.
--	---------------------------

Fuente: elaboración propia a partir de UNICEF (2018).

6.2.3. Aspectos de la educación sexual que se pueden enseñar en el ámbito educativo

En esta sociedad contemporánea, la educación sexual juega un papel crucial para el desarrollo infantil y, por lo tanto, para que los niños puedan comprender de forma efectiva la sexualidad humana en todos sus ámbitos (físicos, emocionales, sociales). A continuación, haré una breve síntesis de los aspectos de la educación sexual que se pueden trabajar en el ámbito educativo, resaltando su importancia y beneficios en los infantes.

Biología y anatomía

Alcocer-González (2011), define a la biología como un campo de estudio científico basado en la experimentación y se centra en distintas áreas de los organismos vivos. Estas áreas son: organización a nivel molecular, funcionalidad, modos de reproducirse, variabilidad biológica en las interacciones con el entorno, surgimiento y transformación (Alcocer-González, 2011). Dicho de otro modo, la biología estudia cómo los seres vivos se originan, evolucionan y reproducen en la Tierra, cuál es su función y su naturaleza.

Si bien es cierto, la Biología sí ocupa un apartado en el currículo escolar como asignatura, también se la trabaja desde Ciencias Naturales. Se estudia la fisiología reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la pubertad, la reproducción, entre otros. Sin embargo, la menciono en este capítulo para recalcar que sus implicaciones con la educación sexual son escasas. A partir de los temas mencionados anteriormente se pueden desarrollar aprendizajes significativos y abordar diversos ámbitos de gran impacto social. Sin embargo, en las prácticas educativas, he identificado que no se llegan a procesos de reflexión en donde los alumnos determinen de forma integral su salud sexual. No hay actividades dinámicas que permitan la participación activa de los estudiantes e incluso, no hay una adecuada apertura en las aulas de estas temáticas.



Por su parte, Silvia-Ortiz y Torres Merchán (2012), indican que la anatomía es una rama de la ciencia que estudia las partes del cuerpo de los seres vivos, sus funciones y características. Es decir, aquí se trabajan los órganos reproductores masculinos y femeninos, concepción, fertilidad, las diferencias sexuales, etc. Este tema se efectúa ampliamente en el contexto escolar, por ende, puede brindar apertura para integrar de forma transversal la educación sexual.

Por tanto, a raíz de las conceptualizaciones anteriores, me cuestiono el por qué a medida que se trabaja la biología o anatomía en Ciencias Naturales, no se desarrollan temas transversales como el consentimiento, la importancia de la comunicación, la aceptación de los cambios físicos, el respeto hacia el cuerpo y espacio de los demás. Por supuesto, la ESI es globalizadora, a través de ella también se pueden abordar los temas que mencionaré a continuación.

Género e identidad de género

En el contexto de la educación sexual, el género juega un papel crucial al influir en cómo comprendemos nuestra sexualidad. Heidari et al. (2019), mencionan que el género hace alusión a las conductas y funciones culturalmente construidas, que son atribuidas tanto a hombres y mujeres debido a su sexo. Explicado de otro modo, el género se refiere a todo lo que construye e identifica al ser humano, sus habilidades, preferencias y tradiciones. No obstante, muchas personas han utilizado este término para establecer expectativas que abren paso a la desigualdad, el poder y marginación.

Por otro lado, Maza (2021) expresa que la identidad de género es cómo nos percibimos como personas, ya sea hombre, mujer o identidades no binarias, sin importar el sexo biológico. Cabe aclarar que no va ligado a la orientación sexual, aquel es un término distinto. La orientación sexual hace referencia a por quiénes nos sentimos atraídos sentimental y sexualmente, por lo que existen diversas orientaciones: homosexual, bisexual, pansexual, heterosexual y asexual (Moral de la Rubia, 2011).

Es por las razones mencionadas anteriormente que el género e identidad se deben trabajar desde el aula, con un enfoque de derechos. Esto a motivo de que he observado los prejuicios existentes en el contexto escolar de los infantes. Hay docentes que se enojan con los niños cuando lloran, mencionando que eso solo lo hacen las niñas, por lo que los humillan,



minimizando sus sentimientos. También he visto cómo no se respeta el derecho a elegir la orientación sexual. Los actores educativos, tanto docentes como alumnos suelen expresar inconformidad y malestar frente a los homosexuales. No digo que es apropiado decirles a los niños quiénes pueden ser, que desde su edad pueden elegir ser homosexuales, de ninguna manera. Creo que es sensato enseñarles biológicamente quiénes son y cuando tengan la suficiente madurez, estén conscientes de que tienen el derecho de elegir. Mientras tanto, es imprescindible que la escuela ayude a crear espacios de respeto a la diversidad sexual, de identidad de género, familiar, de preferencias sexuales. De ese modo, los niños van a crecer en ambientes sanos y van a formarse éticamente.

Entonces, ¿por qué no se empieza trabajando el género e identidad como parte fundamental de la sexualidad humana y su diversidad?, ¿por qué desde las clases no se incluyen estos temas? Indiscutiblemente, la escuela necesita espacios libres de violencia y prejuicios, mismos en donde se pueda fortalecer el respeto a la elección, orientación e identidad de género. Sin embargo, ¿cómo se espera que la escuela forme a estudiantes íntegros, si sus agentes promueven desigualdades y discriminación? En este punto, también se debe instruir a los estudiantes sobre sus derechos sexuales, de los cuales haré un breve análisis a continuación.

Derechos sexuales

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2017), menciona que los derechos sexuales son derechos universales, los cuales se basan en la equidad, libertad y justicia social, por lo que se plantean de acuerdo con los intereses y seguridad de los seres humanos. Es decir, tienen como objetivo proteger nuestra dignidad en un marco de igualdad y no discriminación por preferencias sexuales, sexo o identidad de género.

A continuación, presento algunos derechos sexuales que promulgó la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS) (1999):

- El derecho a la igualdad y a la no discriminación.
- El derecho a la vida libertad y seguridad de la persona.
- El derecho a la autonomía e integridad del cuerpo.
- El derecho a una vida libre de tortura, trato o pena crueles, inhumanos o degradantes.



- El derecho a una vida libre de todas las formas de violencia y coerción.
- El derecho a la privacidad.
- El derecho al grado máximo alcanzable de salud incluyendo la salud sexual que comprende las experiencias sexuales placenteras satisfactorias y seguras.
- El derecho a la educación y el derecho a la educación integral de la sexualidad.
- El derecho a contraer, formar o disolver el matrimonio y otras formas similares de relaciones basadas en la equidad, el pleno y libre consentimiento.
- El derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión. (p.1)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, infiero que los derechos sexuales están explícitos en los derechos humanos universales. Los mismos, buscan promover una sociedad libre de violencia sexual, física, psicológica y el respeto a la diversidad por orientación o identidad sexual. Dentro de este marco, la educación sexual es un eje clave para que los niños y jóvenes conozcan y ejerzan con plena libertad sus derechos sexuales. Por tales razones considero que, dentro de las instituciones educativas, se debería trabajar la educación sexual desde edades tempranas, a razón de que los infantes deben conocer aspectos como la salud sexual-reproductiva y sus derechos para de ese modo, aminorar los tipos de violencia o efectos desfavorables presentes en la sociedad.

Prevención de la violencia sexual

Según la OMS (como se cita en Rodríguez-Narvaez, 2022), la violencia sexual es cualquier actividad erótica, el intento de llevar a cabo un encuentro sexual, las observaciones o sugerencias de naturaleza sexual no solicitadas, o los actos destinados a explotar o aprovechar sexualmente a alguien mediante la coerción de otra persona, en cualquier entorno, incluyendo el ámbito doméstico y laboral. Por consiguiente, Rodríguez-Narvaez (2022), indica distintos tipos de violencia sexual, entre ellos, el acoso, abuso y violación, los cuales producen graves consecuencias a nivel psicoafectivo, corporal y de relaciones sociales.

La Unidad de Igualdad de Género (2017), expuso que el acoso sexual se refiere al hostigamiento de un agresor a través de comentarios inadecuados o acción corporal de índole



sexual no consentida ni requerida hacia una persona, por lo que a esta última le provoca incomodidad física o mental. Entre las características del acoso sexual, están:

- Interacción corporal intencionada, como expresiones físicas de afecto.
- Proximidad corporal innecesaria.
- Seguimiento intencionado para tener tiempo a solas o situaciones íntimas/privadas (Unidad de Igualdad de Género, 2017).

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2016), menciona que el abuso sexual en niños y jóvenes se da cuando un infante es sometido para la excitación sexual por parte de su victimario, el cual puede ser un familiar o un desconocido. El abuso sexual abarca:

- Las caricias inapropiadas, rozamientos y besos de índole sexual.
- La muestra de material pornográfico.
- La exposición indecente de las partes íntimas

Por otro lado, García-Piña et al. (2013), expone que la violación es cuando la víctima es penetrada mediante el canal anal, vaginal u bucal a través el uso del pene u otro material. Aquello se da sin distinción del sexo de la víctima o del victimario y se efectúa bajo el empleo del dominio físico y verbal (García-Piña, 2013). Si bien es cierto, se considera violación incluso si el niño no pone resistencia y si no está consciente de que aquello es un delito. Por tales razones, analizo que la escuela debería trabajar la prevención de la violencia sexual, debido a que es un tema de gran relevancia social que requiere de acción y atención inmediata.

Es evidente que no se pueden abarcar todos los ámbitos de la violencia sexual en la escuela, pero al menos debemos llevar a cabo actividades prácticas con los niños que los ayuden a detectar señales de alerta frente a estas situaciones. De ese modo, se va a prevenir la violencia sexual en el contexto cotidiano de los infantes.

Salud sexual y reproductiva (SSR)

La salud sexual y reproductiva es un elemento esencial de la salud humana, involucra la totalidad sexual, como la protección física, la confidencialidad, la equidad, la manifestación, la autonomía de elegir y el aprendizaje (Cano-Toala, 2021). En ese mismo contexto, la



Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023), define a la salud sexual como un ámbito importante para la integridad de los seres humanos, como también para el avance socioeconómico de las comunidades y países. De igual manera, La OMS (2023) considera que la salud sexual necesita una perspectiva positiva y respetuosa de la sexualidad y las relaciones, al igual que la oportunidad de tener experiencias sexuales seguras y sanas sin dominación, segregación y violencia. En tal sentido, dicho ámbito es un eje fundamental para nuestro bienestar, el cual se basa en la igualdad, la libertad de elegir y el respeto hacia los otros.

En otras palabras, la salud sexual y reproductiva está relacionada con el sistema reproductivo, el desarrollo de la vida y las relaciones personales a lo largo de la niñez, adolescencia y adultez. Involucra la capacidad de ejercer una sexualidad sana y segura. Por tanto, aquí intervienen ámbitos como, los métodos anticonceptivos para prevenir/detectar enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, entre otros.

Muchos dirán que la SSR no es un tema que va acorde a la edad de los niños del subnivel elemental de Educación Básica, puesto que son “inmaduros, se trabajará en cursos superiores o solo es discusión de adultos”. Aquellos son justamente los tabúes que provocan el problema. Poco se habla sobre la importancia de guiar a los infantes y de mantenerlos informados sobre las elecciones y el consentimiento. Además, aquí se hace especial énfasis en cómo ellos pueden aprender a detectar comportamientos inadecuados o evadir relaciones tempranas. Si no están debidamente informados de cuál es la madurez que deberían tener para tener relaciones sentimentales y sus diversas consecuencias, ¿cómo van a confrontar situaciones potencialmente riesgosas o tomar decisiones conscientes?

6.3. La educación sexual integral dentro del sistema educativo ecuatoriano

Ahora bien, luego de haber estudiado sobre la educación sexual en la infancia y en el contexto educativo en general, voy a hacer un breve análisis de cómo se efectúa la educación sexual integral en el contexto educativo ecuatoriano.

El Ministerio de Educación (2020), indica que la educación sexual en el contexto escolar tiene como finalidad instruir a los niños y jóvenes sobre su sexualidad a través de programas/talleres, o de forma trascendental a las asignaturas. Por consiguiente, indica que se trabaja o se debería enseñar la ESI desde la exploración, el autoconocimiento y el cuestionamiento. Para ello, se utilizan varias estrategias didácticas, como: actividades lúdicas, la



representación teatral, interpretación de personajes, marionetas, relatos e historias (MinEduc, 2020).

El Ministerio de Educación (2010), establece que la educación sexual integral es uno de los 5 ejes transversales del sistema educativo en el Ecuador. Esto significa que la ESI no es una asignatura específica, sino más bien es trabajada de forma integral a partir de las áreas curriculares, como: Ciencias Naturales, Biología, Estudios Sociales, entre otros. Son los docentes quienes integran y evalúan en los planes de estudio y en el desarrollo de destrezas con criterio de desempeño, esta dimensión educativa.

Pese a lo anteriormente expuesto, Castillo et al. (2018) indican que, aunque la educación sexual está establecida en el sistema educativo como eje transversal, no tiene un debido seguimiento y desarrollo. Solamente en Cuenca, un estudio realizado por Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2015), sobre las diversas concepciones, conocimientos y prácticas sobre educación sexual en las aulas, revela que las instituciones en un 47% no efectúan esta dimensión educativa. Por ende, sus procesos sistemáticos de evaluación no constan de una programación, aplicación y valoración de esta rama del conocimiento. Esto quiere decir que, la educación en sexualidad ha tenido poca acogida por las instituciones educativas o, dicho de otro modo, no se la ha incluido en las intervenciones pedagógicas.

Por tales razones, me pareció relevante revisar cómo se han articulado las políticas de educación sexual en el Ecuador, debido a que como bien es cierto, aún no hay una total apertura en las prácticas escolares.

6.3.1. La educación sexual desde las políticas públicas y programas de salud sexual y ESI en el Ecuador

La educación sexual ha tenido un largo recorrido histórico, el cual infiere en sus políticas, planes y proyectos encaminados a generar procesos de transformación de la nación. Paz (2018), expone las distintas políticas que ha atravesado el país desde el año 1998 hasta el 2017:



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

Tabla 3

Políticas públicas y programas de salud sexual y ESI en el Ecuador

Política/Plan/Programa	Vigencia
Ley 103. Ley de educación para la sexualidad y el amor.	1998-2008
Acuerdo ministerial 910. PLANESA.	2000-2003
Acuerdo ministerial 3152. PRONESA.	2003-2006
Acuerdo Ministerial 403.	2006-2012
Plan Andino de Prevención de Embarazo en la Adolescencia.	2008-2012
Constitución. Art. 11, 66, 347 numerales 4 y 6.	2008
Estrategia Nacional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en la Adolescencia. ENIPLA.	2010-2014
Ley Orgánica de Educación Intercultural.	2011
Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia. Plan Familia.	2015-2017

Fuente: (Paz, 2018, p. 30).

En el año 1998, surgió la ley de Educación para la sexualidad y el amor, con el objetivo de promover la educación sexual de forma transversal y obligatoria (art 1) en las instituciones educativas. La misma fue relevante debido a que fue desarrollada con relación a los principios de la Constitución de la República (Arias-Palomeque, 2022). En el segundo artículo, se establece que la ES se basará en el reconocimiento de la integridad de los individuos, de sus principios y valores, como un componente que potencie el progreso educativo en materia de la sexualidad (Paz, 2018). Sin embargo, Paz (2018), expone que no se pudo llevar a cabalidad esta ley a motivo de que la nación no contaba con los recursos económicos para la implementación de talleres y capacitación del profesorado.



Por consiguiente, en el año 2000, el Ministerio de Educación (MinEduc) promulgó el Acuerdo Ministerial 910 del Plan Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor (PLANESA) en los distintos niveles de educación. No obstante, no fue hasta el año 2003 en que el MinEduc expuso el Acuerdo Ministerial 3152 en donde se creó el Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y el Amor (PRONESA) con el objetivo de llevar a cabo el PLANESA (Ministerio de Educación y Cultura, 2006). Este acuerdo constó de diversas concepciones estipuladas en sus artículos. Los mismos establecen que, el Ministerio involucrará a toda la comunidad educativa en la práctica de ESI, se capacitará y evaluará constantemente la formación del profesorado en materia de la sexualidad y se hará seguimiento a los programas de ES (Ministerio de Educación y Cultura, 2006).

En el año 2006 se ejecutó el Acuerdo Ministerial 406 con el objetivo de formalizar la obligatoriedad de la ES en todos los niveles educativos, como también para disminuir los delitos sexuales (Ministerio de Educación, 2006). Este acuerdo, giró en torno a 3 ejes: precaución, resguardo y recuperación de los derechos (Ministerio de Educación, 2006). Por su parte, Paz (2018), indica que esta política ayudó a afrontar brechas de desigualdad por género e invitó a las escuelas a prevenir formas de violencia, promoviendo la participación activa y colaborativa de los agentes.

Consiguientemente, en el año 2008 se creó el Plan Andino de Prevención de Embarazos en Adolescentes para trabajar la prevención del embarazo precoz (Plan andino para la prevención y reducción del embarazo en adolescentes, 2017). El objetivo de este plan fue colaborar en la disminución de embarazos adolescentes en sectores andinos, aplicando estrategias, brindando accesibilidad a equipos de salud y fomentando la participación de los adolescentes (Plan andino para la prevención y reducción del embarazo en adolescentes, 2017).

Posteriormente, la Constitución de la República del Ecuador (2008), estableció varias normativas en relación a la educación sexual integral. No obstante, me enfocaré en varios artículos en particular que me parecen los más significativos. En la Sección séptima denominada Salud, artículo 32, establece que el Estado se compromete a hacer cumplir el derecho a la salud por medio de programas de salud sexual-reproductiva y normativas públicas, entre ellas, educativas, que garanticen la salud sexual de los individuos.



De igual manera la Constitución de la República del Ecuador (2008), en la Sección primera denominada Educación, artículo 347:

Numeral 4: expone que “será responsabilidad del Estado asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos” (p. 161). Esta es una de las políticas más importantes puesto que pone en manifiesto la obligación del Estado en garantizar la educación sexual integral en las instituciones del Ecuador.

Numeral 6: establece que es responsabilidad del Estado eliminar todas las manifestaciones de violencia dentro del contexto educativo para garantizar la integridad mental, emocional y sexual de todos los alumnos sin distinción. En este punto, la Constitución de la República promueve espacios libres de discriminación en el contexto escolar. Sin embargo, lamentablemente en la actualidad no se respeta esta política pública, puesto que es en la escuela en donde ciertos grupos (actores educativos) generan violencia, bullying e incluso, acoso sexual.

A continuación, en el año 2010 surgió la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en la Adolescencia (ENIPLA), del cual fue responsable el Ministerio de Salud, Educación y Desarrollo Social (Arias-Palomeque, 2022). Gamboa-Vargas y Guerrero-Salgado (2021), expresan que esta estrategia se originó con el objetivo de enfrentar las desigualdades sociales que se manifestaban en el acceso a la salud sexual y reproductiva debido a disparidades económicas o sociales.

Seguidamente, en el año 2011, el Gobierno de la República del Ecuador creó la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). La misma, tuvo como finalidad asegurar el acceso a una educación de calidad y calidez, estableciendo fines y lineamientos constituidos en el marco del Buen Vivir (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011). Además, la misma potencia el acceso a la educación sexual integral debido a que sus lineamientos se enmarcan en: el enfoque de género, orientado hacia los derechos, inclusividad, integración y aprendizaje integral (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011).

Esta ley fue un punto fuerte para la educación sexual integral debido a que reconoce la importancia de que la escuela brinde información precisa, inclusiva y basada en derechos. Recordemos que, la LOEI se puso en vigencia con el objetivo de garantizar que la escuela se



convierta en un espacio seguro para todos los ciudadanos. Esto implica crear ambientes óptimos de convivencia, donde las prácticas pedagógicas se efectúen de manera integral, se promueva la equidad educativa, la salud, la inclusión de grupos vulnerables y el respeto a la diversidad cultural. Actualmente la LOEI sigue en vigencia con sus distintas actualizaciones que se realizan cada cierto tiempo. La última modificación se realizó el 09 de marzo de 2021 (Asamblea Nacional, 2021).

Por consiguiente, el Gobierno de la República del Ecuador (2015), desarrolló el proyecto Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia en el año 2015. El mismo, buscó prevenir el embarazo adolescente y brindar asesoramiento integral a los jóvenes sobre sexualidad, tomando como referente principal a la familia. Sin embargo, hubo varias críticas a este proyecto debido a que el mismo promovía una visión moralista de la familia ideal y posturas conservadoras frente a los roles de género. Por todas estas y otras irregularidades, el plan tuvo vigencia solo hasta el año 2017.

En el año 2016, a raíz del Acuerdo Ministerial 00077-A, se estableció la operatividad del Programa Educando en Familia en los centros educativos cuya finalidad consiste en favorecer la relación familia-escuela para optimizar la calidad de la educación en el Ecuador (Ministerio de Educación, 2016). Ahora bien, de acuerdo con el informe realizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018), en cuanto al Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), desde el 2016 en el Ecuador, a través del Programa Educando en Familia se abordan temas de educación sexual en las escuelas. Hasta la fecha existe una acogida en 2081 instituciones educativas. De igual modo, en este abordaje trabajan 1660 expertos en Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), 690458 familias y 27682 maestros (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018). Esto demuestra que el programa ha generado un ambiente de apertura e impulso en las escuelas, incentivando la participación activa de todos los actores involucrados.

Luego de haber realizado este recorrido de políticas y proyectos en el Ecuador, me parece que hay un progreso significativo en el reconocimiento de la importancia de la educación sexual en las escuelas, como también en las familias y en el diario vivir de las personas. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, es evidente que no se ha logrado una aplicación efectiva y generalizada de una educación sexual adecuada en el país. Este hecho puede atribuirse a diversos factores,



entre ellos la escasez de recursos destinados a programas educativos, la resistencia cultural y social a abordar abiertamente asuntos relacionados con la sexualidad, y la falta de preparación adecuada del personal docente.

6.3.2. Educación sexual, el Currículo del Ministerio de Educación (2016) y el Currículo Priorizado (2020).

A continuación, voy a realizar un breve análisis de las implicaciones de la educación sexual en los currículums del Ministerio de Educación, específicamente el del 2016 y el Priorizado del 2020.

Como mencioné anteriormente, el currículo del Ministerio de Educación (2016) propone abordar la educación sexual integral de manera transversal a los contenidos curriculares. En este sentido, el área curricular de Ciencias Naturales (CCNN) es el principal espacio en donde se enfoca (o debería) esta dimensión educativa, sin embargo, no se refleja de forma diferenciada en el currículo.

La introducción general al área de Ciencias Naturales expone que esta asignatura se efectúa desde: Ciencias Naturales, Biología, Química y Física (MinEduc, 2016). En Educación General Básica, CCNN se enfoca en la exploración, la investigación científica acerca de los organismos vivos y sus interacciones con el entorno, los seres humanos, el planeta y la aplicación de proyectos científicos (MinEduc, 2016). Dicho esto, observé implicaciones de la sexualidad tratadas de forma general. Es decir, no se brindan datos específicos sobre ESI, lo cual representa una limitación en términos de abordar de manera integral y adecuada la educación en este aspecto fundamental de la formación de los estudiantes.

Específicamente en el currículum del MinEduc (2016), en el subnivel Básica Media, he identificado solamente 2 objetivos generales que se relacionan con el presente estudio:

- El primero, O.CN.3.5: el cual corresponde a apreciar las medidas que preservan un bienestar holístico en los jóvenes, comprendido como un estado de salud completo que abarca el aspecto corporal, psicológico y de relaciones sociales.
- El segundo, O.CN.3.4: se refiere a explorar la estructura y función de los sistemas de la digestión, la respiración y la circulación, además de investigar el sistema



reproductor humano en ambos sexos y su relación con los cambios de comportamiento durante la pubertad.

Por otro lado, en el Currículo Priorizado (2020), también observé 2 objetivos del área por subnivel de Ciencias Naturales, los cuales son:

- El primero, O.CN.3.4: el mismo tiene como fin analizar la estructura y función del sistema reproductor humano y cómo este influye en los cambios originados en la pubertad. Este es un objetivo relevante, debido a que como maestros podemos trabajar transversalmente los cambios fisiológicos, emocionales y conductuales durante la pubertad. De igual modo, podemos asociarlo con la autoestima, con el respeto hacia el cuerpo y espacio de los demás, con el consentimiento, entre otros.
- El segundo, CE.CN.3.5: se refiere al cuidado integral del ser humano y establece medidas de prevención o cuidado, la higiene personal y la actividad física. Todos estos factores influyen en la sexualidad humana. De la misma manera, a través de este objetivo y sus respectivas destrezas, podemos abordar la prevención de la violencia sexual, el consentimiento y la importancia de cuidar nuestro cuerpo de forma integral.

A continuación, presentaré las destrezas con criterio de desempeño, los criterios e indicadores de evaluación extraídos del Currículo Priorizado (2020). Estos están estrechamente relacionados con la sexualidad humana y constituyen una vía para integrar la ESI a través de la asignatura de Ciencias Naturales.

Tabla 3 Criterios de evaluación, dcd por área de conocimiento e indicadores de evaluación del área de Ciencias Naturales

Criterio de evaluación	Dcd por área de conocimiento priorizado (aprendizajes imprescindibles)	Indicador de evaluación
CE.CN.3.4. Explica, desde la observación e indagación, la	-CN.3.2.1. Indagar y describir la estructura y función del	Establece relaciones entre el sistema reproductivo,

<p>estructura, función e influencia del sistema reproductor (masculino y femenino), endócrino y nervioso; los relaciona con los procesos fisiológicos, anatómicos y conductuales que se presentan en la pubertad y con los aspectos biológicos, psicológicos y sociales que determinan la sexualidad como condición humana.</p>	<p>sistema reproductor humano femenino y masculino, y explicar su importancia en la transmisión de las características hereditarias.</p> <p>-CN.3.2.2. Examinar los cambios fisiológicos, anatómicos y conductuales durante la pubertad, formular preguntas y encontrar respuestas sobre el inicio de la madurez sexual en mujeres y hombres, basándose en sus propias experiencias.</p> <p>-CN.3.2.4. Explicar, con apoyo de modelos, la estructura y función del sistema endocrino e interpretar su importancia para el mantenimiento del equilibrio del medio interno (homeostasis) y en cambios que se dan en la pubertad.</p>	<p>endócrino a partir de su estructura, funciones e influencia en los cambios que se presentan en la pubertad. (J.3., J.4.) (Ref. I.CN.3.4.1.)</p> <p>Argumenta los cambios (fisiológicos, anatómicos y conductuales) que se producen durante la pubertad (J.3., J.4.) (Ref.I.CN.3.4.2)</p>
<p>CE.CN.3.5. Propone acciones para la salud integral (una dieta equilibrada, actividad física, normas de higiene y el uso de medicinas ancestrales) a partir de la comprensión e indagación de la estructura y función de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y de los órganos de los sentidos, relacionándolos con las enfermedades, los desórdenes alimenticios (bulimia, anorexia) y los efectos nocivos por consumo de drogas</p>	<p>- CN.3.2.3. Describir, con apoyo de modelos, la estructura y función de los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor y promover su cuidado.</p> <p>- CN.3.2.7. Reconocer la importancia de la actividad física, la higiene corporal y la dieta equilibrada en la pubertad para mantener la salud integral y comunicar los beneficios por diferentes medios.</p>	<p>Explica la estructura, función y relación que existe entre el aparato digestivo, respiratorio, excretor, reproductor, desde la observación de representaciones analógicas o digitales y modelado de estructuras. (J.3., I.2.) (Ref.I.CN.3.5.1.)</p> <p>Promueve medidas de prevención y cuidado (actividad física, higiene corporal, dieta equilibrada) hacia su cuerpo, conociendo el</p>



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

estimulantes, depresoras y alucinógenas en su cuerpo.	- CN.3.2.8. Diseñar y ejecutar una indagación documental sobre las causas de las enfermedades de los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor y comunicar las medidas de prevención.	daño que puede provocar el consumo de sustancias nocivas en los sistemas digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor. (J.3., S.2.) (Ref. I.CN.3.5.2.)
---	--	---

Fuente: Currículo Priorizado del Ministerio de Educación (2020, p.58).

En fin, en el Currículo del 2016 y en el Priorizado del 2020, la educación sexual se aborda de forma más explícita en niveles superiores, como Educación Básica superior y BGU. Es ahí en donde se tocan temas como embarazo precoz, enfermedades virales de transmisión sexual, el aborto, la planificación familiar, entre otros.

En este punto, me cuestiono: si el Estado tiene el deber de asegurar que todas las instituciones educativas impartan educación sexual integral (ESI) en garantía de los derechos individuales, ¿por qué se limitan temas verdaderamente importantes de sexualidad para niños de subniveles inferiores? Sí, hay más implicaciones para el subnivel superior y BGU, pero recordemos que la educación sexual es un escudo frente a la violencia sexual, discriminación y desinformación y, por lo tanto, es un derecho de los niños. En consecuencia, considero que es crucial ampliar el enfoque de la ESI y abordar de manera más completa y temprana estas temáticas en todos los niveles educativos. Cabrera-Fajardo (2022), indica que la ESI fomenta el respeto, la igualdad, la toma de decisiones informadas, la concientización sobre el propio cuerpo y garantiza la formación global del aprendiz.

Tras mi análisis, me queda claro que existe la intención de abordar la sexualidad dentro del currículo. No obstante, los contenidos relacionados con la ESI en el subnivel medio de CCNN se centran mayormente en los aspectos fisiológicos de los seres vivos y en el estudio del medio ambiente y la naturaleza. Es importante señalar que, si bien estos temas son fundamentales, es crucial que los niños sepan trabajar desde una mayor apertura y aborde los aspectos de la sexualidad. Estos aspectos emocionales, psicológicos y sociales de la sexualidad, no solo se deberían trabajar en cursos superiores. Es en esos subniveles en donde se tratan temas



relacionados con la diversidad sexual, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones informadas.

Ahora bien, después de realizar un breve análisis a los currículums educativos, me parece fundamental analizar desde qué perspectiva didáctica abordar la educación sexual en Ciencias Naturales.

6.3.3. Orientaciones metodológicas de Ciencias Naturales según los currículums del Ministerio de Educación

Luego de analizar cuáles son los temas de ESI que se podrían trabajar transversalmente y de conocer cuáles son los objetivos/destrezas que se relacionan, ahora voy a exponer las principales características metodológicas que se recomiendan en la didáctica de Ciencias Naturales. De ese modo voy a explorar cómo adaptar la educación sexual a dicho contexto.

Según el Currículo del Ministerio de Educación (2016) y el Currículo Priorizado (2020), para efectuar el área de Ciencias Naturales, se deben tener en cuenta varios factores:

1. Que el aprendizaje sea constructivista:

Tigse-Parreño (2018) indica que, el aprendizaje constructivista es aquel que tiene de base la participación del alumno, el cual mediante el cuestionamiento llega a construir sus conocimientos que eventualmente serán significativos. Hernández-Requema (2008) por su parte menciona que, este aprendizaje se da a través de la experiencia, solo de ese modo el alumno será capaz de construir sus saberes, más no solo reproducirlos. Por lo tanto, ambos autores se relacionan entre sí, puesto que indican que en este aprendizaje el alumno es el protagonista, el centro de todo y tiene un papel activo dentro del aula.

Dicho esto, si quiero implementar ESI en el aula debo generar experiencias que les permitan a los alumnos cuestionar, analizar, descubrirse y comprender el significado de los contenidos. Solo de ese modo fomentaré el aprendizaje significativo.

2. Que el alumno tenga un papel activo en el proceso pedagógico:

Huber (2008), explica que el alumno es el centro de la enseñanza, es él quien construye sus conocimientos a través de un proceso de estímulo-respuesta. De igual modo, indica que el



estudiante para tener un rol activo tiene que ser independiente y aprender por sí mismo (Huber, 2008). En cambio, Silverman (1996) asevera que el aprendizaje activo es cuando el alumno aprende en movimiento, divirtiéndose, participando individual o en grupo y generando experiencias. El autor también indica que este aprendizaje sirve hasta cierta madurez de los niños porque ellos al crecer ya no perciben el aprendizaje de forma dinámica (Silverman, 1996). Sin embargo, Candela-Borja y Benavides-Bailón (2020) difieren con Silverman, puesto que exponen que es importante que las clases sean dinámicas y lúdicas todo el tiempo, esto contribuye a que el estudiante se apasione por el contenido, mejore su estado de ánimo y desarrolle habilidades físicas/cognitivas.

Por las razones anteriores, para implementar ESI en el aula se deben efectuar actividades dinámicas, en donde los alumnos participen, descubran y sean los protagonistas de sus propios saberes. Por ende, las actividades no solo deben promover teoría, sino más bien motivar a la práctica y participación.

3. Que el estudiante aprenda autónomamente:

Solórzano-Mendoza (2017) y Crispín-Bernardo et al., (2011) mencionan que, en el aprendizaje autónomo, el alumno de forma individual contribuye a su formación, a desarrollar sus metas, sus procesos académicos y a buscar sus propios recursos de estudio. Es un proceso en donde el estudiante autorregula su aprendizaje y es consciente que debe cuestionarse, analizar, resolver y corregir para aprender (Solórzano-Mendoza, 2017 y Crispín-Bernardo et al., 2011).

De acuerdo con Solórzano-Mendoza (2017), los beneficios de la autonomía son:

- Promueve la genialidad.
- Fomenta la motivación.
- Promueve la creatividad.
- Desarrolla la independencia.
- Mejora la disciplina y responsabilidad.

4. Que se trabaje colaborativamente:



Pérez-Torres et al., (2007) exponen que el aprendizaje colaborativo es aquel que se da gracias al trabajo, ayuda, interacción y cooperación entre 2 o más personas. De la misma manera, Fernández-Pareja (2017), señala que el aprendizaje colaborativo va más allá de un interés individualista, debido a que motiva a alcanzar un logro en común y desarrolla el sentido de interdependencia.

Entre los beneficios del trabajo colaborativo expuestos por Pérez-Torres et al., (2007), constan:

- Desarrolla competencias organizativas.
- Fomenta la participación.
- Despierta el entusiasmo.
- Desarrolla el razonamiento y la autoestima.
- Facilita los métodos evaluativos.
- Fortalece los vínculos interpersonales.
- Estimula el respeto a la diversidad de saberes.

Este es uno de los métodos más importantes para trabajar la ESI en la escuela. El trabajo en equipo posibilita que los niños den sus diferentes puntos de vista sobre la sexualidad. Aquello facilitará las distintas actividades que involucren razonamiento, resolución de problemas, contarse experiencias, responder preguntas, escuchar y respetar las opiniones de los demás, etc.

5. Que se fomente el pensamiento crítico y creativo

Moromizato-Izu (2007) expone que la creatividad es la habilidad de desarrollar saberes en un sin fin de perspectivas, espacios o ámbitos para cumplir objetivos específicos. Por otro lado, Hernández-Jaime et al., (2018) menciona que, el pensamiento creativo ayuda a encontrar opciones y posibilidades en diversos contextos. A su vez, permite al individuo analizar, fantasear y accionar de forma original o distinta (Hernández-Jaime et al., 2018).

Aquellos autores mencionan varios puntos en común, entre ellos que el pensamiento creativo:

- Desarrolla la capacidad de organización del conocimiento más importante.



- Desarrolla la habilidad de autogestión en cuanto a metas, preferencias y prevención de la sobrecarga laboral.
- Desarrolla la interconexión disciplinaria.
- Promueve la comunicación.
- Promueve la reflexión (Moromizato-Izu, 2007; Hernández-Jaime et al., 2018).

Por otro lado, el pensamiento crítico según Robles (2019), es la capacidad de analizar, cuestionar y evaluar una situación propia o externa. Este pensamiento aparece en el individuo cuando está en circunstancias problemas y cuando tiene que comprender la conducta y esencia de las demás personas (Robles, 2019). Por su parte Mackay-Castro et al. (2019), exponen que el pensamiento crítico es un conjunto de métodos y técnicas de resolución de conflictos a la hora de adoptar decisiones. En fin, los conceptos de ambos autores tienen similitud, puesto que mencionan que el pensamiento crítico ayuda a la toma de decisiones y además simplifica la resolución de problemas. Además, mencionan algunos beneficios en común:

- Promueve que la acción se realice por medio del análisis reflexivo.
- Promueve que las decisiones se tomen a través de la razón.
- Mejora el proceso de aprendizaje.
- Facilita la escucha activa y la comunicación.
- Desarrolla un pensamiento abierto, lógico, cuidadoso y no prejuicioso (Robles, 2019; y Mackay-Castro et al., 2019).

Dicho esto, es importante que los niños al aprender temas de sexualidad estimulen el pensamiento crítico y creativo. Aquello los va a ayudar a que reconozcan cuáles son las conductas de riesgos de abuso, a razonar para tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo, a valorar y cuestionar la opinión de los demás y a conocer cómo influye en su bienestar integral. La creatividad promueve a que los niños creen una mentalidad positiva, como también que exploren y expresen sus pensamientos de diversas formas. Estos son factores que contribuyen a la autonomía del estudiante y a que aprendan a reflexionar sobre su accionar y el de otros.

En definitiva, considero que se puede trabajar la ESI a partir de los aspectos metodológicos que plantean los currículos del Ministerio de Educación, específicamente en el



área de Ciencias Naturales. Es decir, los docentes bajo un enfoque científico y fiable pueden integrar las esferas de la educación sexual a sus planes de estudios. Todo aquello lo podrán efectuar a partir del aprendizaje cooperativo, autónomo, constructivista y desde metodologías activas que promuevan el aprendizaje reflexivo/crítico del aprendiz en el ámbito de la sexualidad.

En este capítulo he explorado diversos conceptos y teorías fundamentales que giran en torno a la educación sexual integral en la escuela. Por lo tanto, este apartado me ha permitido explicar la importancia de la misma para la formación de los individuos, debido a que influye en su autoestima, salud sexual, madurez emocional, toma de decisiones y comunicación. Aquello, beneficia a que el infante se convierta en un ser más prosocial, empático, consciente de su cuerpo, de sus emociones y las de otros. De igual modo, exploré las perspectivas de los docentes frente a la educación sexual en el aula, las prácticas educativas de calidad, los aspectos que se pueden enseñar de forma transversal y un breve análisis a las políticas y al currículo del MinEduc.

7. Marco metodológico

7.1. Paradigma de investigación

La presente investigación, asumió el paradigma sociocrítico. A través del cual el investigador se involucra en el proceso de búsqueda de conocimiento para de ese modo, transformar la realidad mediante la praxis, y autocrítica de los individuos (Loza-Ticona et ál., 2020). De igual modo, Finol-Franco y Vera-Solórzano (2020); y Orozco-Alvarado (2016), indican que el paradigma sociocrítico, se enfoca en la búsqueda de la transformación social por medio de la interrelación entre la práctica y la teoría para que el hombre acceda a un estado de autonomía, ejerza su participación mediante la reflexión, además, vincule el conocimiento hacia la emancipación. El paradigma sociocrítico se destaca por impulsar los cambios sociales brindando soluciones a problemas específicos (Finol-Franco y Vera-Solórzano, 2020; y Orozco-Alvarado, 2016).

Con relación a este paradigma, mi propósito fue intervenir juntamente con los participantes para comprender sus vivencias, sus hábitos culturales y sus valores implícitos en sus dimensiones humanas. Busqué de ese modo, mejorar la realidad educativa y dar soluciones a problemas sociales, en este caso, a la ausencia de educación sexual en las prácticas



pedagógicas. Es decir, este paradigma me ayudó a comprender la realidad educativa, cómo esta aborda a la educación sexual, cuáles son las implicaciones de dicho tema en el proceso pedagógico y cómo ello podría fortalecer la integridad de los infantes del subnivel medio.

7.2. Enfoque de investigación

El presente estudio asumió un enfoque cualitativo. Según Sánchez-Molina y Murillo-Garza, (2021), el mismo consiste en entender la realidad del objeto de estudio por medio de su propia percepción y entorno en donde se desarrolla. Es decir, se centra en comprender la realidad a partir de la perspectiva del sujeto de investigación desde el contexto en el que se desenvuelve. No implica un modelo rígido de investigación, sino más bien un referente que señala qué aspectos se van a investigar (finalidad), cómo se llevará a cabo (acciones) y qué métodos se utilizarán para obtener información (recopilación de datos) (Sánchez-Molina y Murillo-Garza, 2021). Esto quiere decir que el estudio puede ser modificado y/o extendido de acuerdo con las implicaciones que surjan en dicho proceso.

Por otro lado, Corona-Lisboa (2018) expone que, el enfoque cualitativo analiza de forma amplia las formas de actuar, pensar, sentir, valores y creencias de los sujetos cognoscitivos. Es por ello que, este enfoque me posibilitó explorar de manera profunda y comprensiva las percepciones, actitudes y experiencias de los estudiantes, docentes y personal educativo en relación a la educación sexual en la escuela.

Dicho esto, me adentré en las narrativas y vivencias de los actores involucrados, comprendiendo cómo construyen los conocimientos sobre la sexualidad en el contexto educativo y cómo influyen los aspectos culturales, sociales y emocionales en este proceso. Esto me ayudó a construir los datos cualitativos del presente estudio, lo cual me permitió explicar, comprender, fomentar prácticas y saberes efectivos para afianzar los conocimientos de los niños en relación con la ESI.

7.3. Método de investigación

En correspondencia con el paradigma de investigación, asumí el método de investigación acción (IA). La definición inicial de investigación acción, fue proporcionada en el año 1945 por Kurt Lewin, quien destacó profesionalmente en distintas áreas, incluyendo medicina, filosofía, psicología y biología (Vidal-Ledo y Rivera-Michelena, 2007). Lewin expone que la IA es una forma de investigación realizada por personas, grupos o comunidades que trabajan juntos en



beneficio de todos (Colmenares y Piñero, 2008). Esta investigación tiene como finalidad comprender un fenómeno para generar un cambio social y se basa en una reflexión social en la que se interactúa entre la teoría y la práctica (Colmenares y Piñero, 2008).

Por medio de este método busqué, mediante una relación horizontal entre los participantes y yo como investigadora, integrar y establecer una educación sexual más inclusiva y flexible. A través de la IA involucré activamente a la comunidad educativa, trabajamos en conjunto, aprecié sus valoraciones y adopté un enfoque holístico/participativo para favorecer la ESI en el aula.

Otra perspectiva de esta metodología es expuesta por Latorre (2005), quien plantea que la Investigación-Acción (IA) abarca un amplio espectro de enfoques destinados a transformar el sistema educativo o situaciones contextuales. Se trata de un enfoque metodológico que fomenta la colaboración entre profesionales de las ciencias sociales, con el objetivo de comprender fenómenos y mejorar las acciones mediante la reflexión, la indagación y la intervención (Latorre, 2005).

En síntesis, mediante este enfoque, obtuve una comprensión más profunda y reflexiva del contexto específico del sexto año de Educación Básica, trabajamos colaborativamente con los alumnos y la docente como también propuse alternativas para abordar la falta de integración curricular de la educación sexual en el contexto pedagógico cotidiano.

A continuación, voy a mencionar las fases de mi investigación en relación con lo que expone Bausela-Herreras (2004):

Tabla 4 Fases de investigación acción (IA)

<p>Fase 1. Diagnóstico: Es la identificación/análisis del problema y de las características específicas del sujeto investigativo.</p>	<p>Me permitió identificar la problemática con relación a la escasez de educación sexual integral en sexto año de Educación Básica Media.</p>
<p>Fase 2. Planificación: Es la elaboración de un plan</p>	<p>En esta fase diseñé la forma de intervención de la situación que me permitió dar respuesta al</p>



detallado (actividades, metas, estrategias y recursos) para abordar el problema.	problema de investigación, esto a través de las prácticas pedagógicas en el aula y la participación investigativa. En este punto estructuré mi propuesta de intervención didáctica de ESI para el sexto año de EGB.
<p>Fase 3. Intervención:</p> <p>Es la puesta en marcha de la planificación en el entorno correspondiente.</p>	Me permitió aplicar mi propuesta de intervención en conjunto con los agentes involucrados. Abordé directamente el hecho educativo de investigación, el cual trata de la poca acogida que tiene la educación sexual integral en las aulas, generando alternativas de abordaje e implementación.
<p>Fase 4. Reflexión:</p> <p>Se analiza y evalúan los resultados del plan de acción por medio de una reflexión crítica para proceder a mejorarlo en caso de que sea necesario.</p>	Me permitió tener una postura crítica del proceso desarrollado y la pertinencia de este para dar respuesta a la problemática de investigación que involucra las categorías con relación a la ESI. De igual modo, ajusté mi planificación realizando cambios debido al espacio y ambiente del aula.

Fuente: elaboración propia a partir de Bausela-Herreras (2004).

7.4. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

En esta sección, presentaré una visión detallada de las técnicas e instrumentos de recolección de información empleados en este estudio, los cuales fueron seleccionados y contruidos meticulosamente en consideración al objeto de estudio y a los objetivos propuestos.

Los instrumentos utilizados fueron contruidos a través de la validación dialógica que implica el diálogo e interacción con el objeto de estudio. Durante todo el proceso de investigación, tomé en cuenta las voces de los participantes, esto debido a que es fundamental



conocer las distintas opiniones y percepciones de la población. Aquello enriquece, promueve la ética y le da validez a la investigación. De igual modo, para la construcción de los instrumentos, busqué una coherencia con el marco teórico y sus categorías. Además, analizamos las principales bases metodológicas para entender cómo se relaciona y aplica cada técnica.

Hernández-Mendoza y Duana-Avila (2020) exponen que, las técnicas e instrumentos de recolección de información son aquellos medios que aseveran la recopilación de información de la investigación, los mismos ayudan al investigador a obtener los datos más relevantes para su estudio.

Ahora bien, utilicé la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, el cual apliqué a los estudiantes del sexto año de EGB con la finalidad de diagnosticar el nivel de conocimiento sobre educación sexual integral en el sexto año de Educación Básica Media. Feria-Avila et al. (2020) mencionan que, la encuesta es un método que recopila datos, percepciones, opiniones o actitudes de una población. Useche (2003) manifiesta que, el cuestionario es un recurso que reúne una secuencia de preguntas para conocer sobre un determinado tema. Es decir, el mismo me permitió obtener datos concretos del fenómeno de estudio.

Durante todo el proceso investigativo, empleé la técnica de la observación con su instrumento diario de campo. La observación es un método de investigación que consiste no solo en mirar, sino en buscar realidades y hechos empíricos que le dan sentido a la investigación por medio de una mirada selectiva e inteligente (Sánchez-Bracho et al., 2021). El diario de campo por su parte es un instrumento que permite recolectar y anotar información relevante del contexto en donde se desarrolla el estudio (Sánchez et ál., 2021). Aquello me ayudó a obtener información para caracterizar el abordaje de la educación sexual en la praxis pedagógica docente de sexto año de EGB, además de diagnosticar el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre ESI.

Por otro lado, para contextualizar la praxis pedagógica docente y el abordaje de la educación sexual en el aula, empleé el instrumento de la guía de observación. Cortez-Quezada y Maira-Salcedo (2019), exponen que la guía de observación es una herramienta que permite que el investigador observe el fenómeno de estudio de forma estructurada. La misma me orientó en el proceso de recolección de datos para interpretar comportamientos e interacciones de los participantes.



Dando continuidad al proceso de investigación, utilicé la técnica de análisis de documentos con su instrumento matriz de análisis documental, aplicada a documentos curriculares claves que aportaron información esencial para el desarrollo investigativo. El análisis documental es una técnica de interpretación de diversas fuentes de información: documentos, revistas, informes, documentos institucionales, entrevistas, entre otros (Peña-Vera y Pirela-Morillo, 2007). Por su parte, la matriz de análisis documental es una herramienta que organiza, sintetiza y analiza la información recopilada de las fuentes documentales (Peña-Vera y Pirela-Morillo, 2007). Aquel instrumento, me ayudó a analizar los documentos curriculares en cuanto al abordaje de la educación sexual integral, el currículo del MinEduc y las planificaciones docentes para interpretar la praxis pedagógica.

Finalmente, empleé la técnica de la entrevista con su instrumento guion de entrevista. En los procesos de investigación, la entrevista es un diálogo basado en una serie de preguntas que realiza un entrevistador a un entrevistado con el fin de obtener información u obtener respuestas de un fenómeno en particular (Feria-Avila et ál., 2020). El guion de la entrevista es una estructura planificada de preguntas diseñadas para orientar la conversación y obtener información relevante (Feria-Avila et ál., 2020). La misma, la realicé a la docente del sexto año de educación básica y me ayudó a conocer cómo realiza la práctica pedagógica enfocada en la educación sexual y cuáles son sus distintas percepciones de esta.

7.5. Método de análisis de la información

Para explicar los datos recolectados de las técnicas e instrumentos y los resultados de la implementación de la propuesta, utilicé el método descriptivo. Penalva-Verdú et al. (2015) mencionan que, el método descriptivo se caracteriza por realizar una descripción detallada de las acciones, patrones y características presentes en los hallazgos obtenidos. Dicho de otro modo, tiene como objetivo describir procedimientos, escenarios y propósitos analizando las relaciones entre ellos (Penalva-Verdú et al., 2015). Por tanto, este método me ayudó a proporcionar información puntual y precisa de los resultados de los instrumentos y técnicas empleadas.

Posteriormente, en lo que concierne al marco teórico, este fue analizado con la técnica de categorización. La misma, me permitió establecer la construcción y relación de categorías en correspondencia con el marco teórico de la investigación (Vives-Varela y Hamui-Sutton, 2021). Explicado de otra manera, la categorización consiste en la división de elementos singulares, o



unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista del interés investigativo, el mismo que lo constituye la educación sexual en el sexto año de Educación Básica Media (Vives-Varela y Hamui-Sutton, 2021).

Con la información recolectada y analizada empleé la técnica de la codificación. La misma, es un procedimiento que se enfoca en proporcionar etiquetas o códigos a fragmentos relevantes de la investigación (Penalva-Verdú et al., 2015). Este proceso me facilitó identificar y categorizar conceptos claves de los datos obtenidos, lo cual facilitó la interpretación.

Aunado a lo anteriormente expuesto, utilicé la técnica de la red semántica (ver ANEXO 7). Vera-Noriega et al. (2005) indican que, la red semántica es una estrategia que implica sintetizar información en términos o palabras para formar redes o relaciones, generando significados. Esta técnica me permitió identificar, resumir y organizar los datos obtenidos de las técnicas, instrumentos y propuesta, para de ese modo generar resultados del objeto de estudio.

8. Análisis de resultados

En esta sección, presentaré los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos obtenidos de la aplicación de las técnicas e instrumentos, así como de la reflexión obtenida de la aplicación de la propuesta de intervención. En función de lo anterior, obtuve varios elementos claves, tales como: el rol docente en el desarrollo de la ESI, las barreras/beneficios de aborda ESI, como también el concepto de la sexualidad como parte de la vida del ser humano en todas sus dimensiones.

8.1. Rol docente para el desarrollo de la ESI

Uno de los resultados obtenidos fue que, dentro del contexto de Educación Básica Media no se trabaja la ESI de forma continua desde el área de Ciencias Naturales. Los datos tanto de la entrevista a la docente y de los cuestionarios realizados a los niños, demostraron la poca acogida de la ESI en el aula y en el hogar. Esto se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Índice de estudiantes del sexto año que reciben ESI en la escuela y el hogar

Situación	Cantidad
Alumnos que realizaron el cuestionario	34

Alumnos que indicaron no recibir educación sexual en el aula	32
Alumnos que indicaron que en casa no se habla de educación sexual.	29

Figura 1. Resultados del cuestionario de los niños del sexto año

Seleccione la opción correcta:

- ¿Sabes qué es educación sexual?
 - Sí
 - No
- Si tu respuesta fue sí, explica brevemente qué es la educación sexual para ti:

- ¿Recibes educación sexual en la escuela?
 - Sí
 - No *no se que esa imitada*
 - No sé
- ¿Crees importante aprender sobre educación sexual?
 - Sí, porque es divertido.
 - Sí, porque ayuda a entender los cambios en el cuerpo, el bienestar físico y emocional.
 - No es importante.
- ¿Sabes qué es la violencia sexual?
 - No
 - Sí
- En caso de saber qué es la violencia sexual, selecciona cuáles son los tipos de violencia que conoces.
 - Violencia sexual, emocional y física.
 - No conozco los tipos de violencia
 - Violencia en la calle
- ¿Cuál consideras que es la opción más adecuada para actuar en caso de violencia sexual?
 - Contarle a una persona de confianza para que me ayude.
 - Quedarme callado por temor.

Ahora bien, mis resultados tras la implementación de la propuesta de intervención didáctica demostraron cuáles son los roles que debe cumplir un docente para una buena enseñanza de la sexualidad:

El primer rol, es que sepa generar un ambiente de confianza óptimo para que los niños no se sientan juzgados, tengan seguridad de comunicarse y de hacer preguntas sobre su sexualidad. Romero (2023) demuestra que, para generar ambientes pedagógicos positivos en la



ESI, es necesario que el docente promueva un vínculo afectivo y de confianza con sus alumnos para que de ese modo exista una comunicación horizontal y que ellos puedan expresar sus dudas, miedos e inquietudes en total libertad. A continuación, comparto algunas de las frases expresadas por niños y niñas durante la aplicación de diversas actividades de la propuesta, que muestran cómo ellos generaron más apertura a expresar sus miedos y dudas:

- *¿Entonces ya mismo nos van a salir bellos en el rostro y vamos a tener barba?*
- *Tengo miedo, no quiero llegar a la pubertad.*
- *No quiero que se me ensanchen las caderas, ¿a todos nos va a pasar?”.*
- *No quiero menstruar, no sé qué debo hacer.*
- *¿Qué significa cuando le gusto a una amiga?*

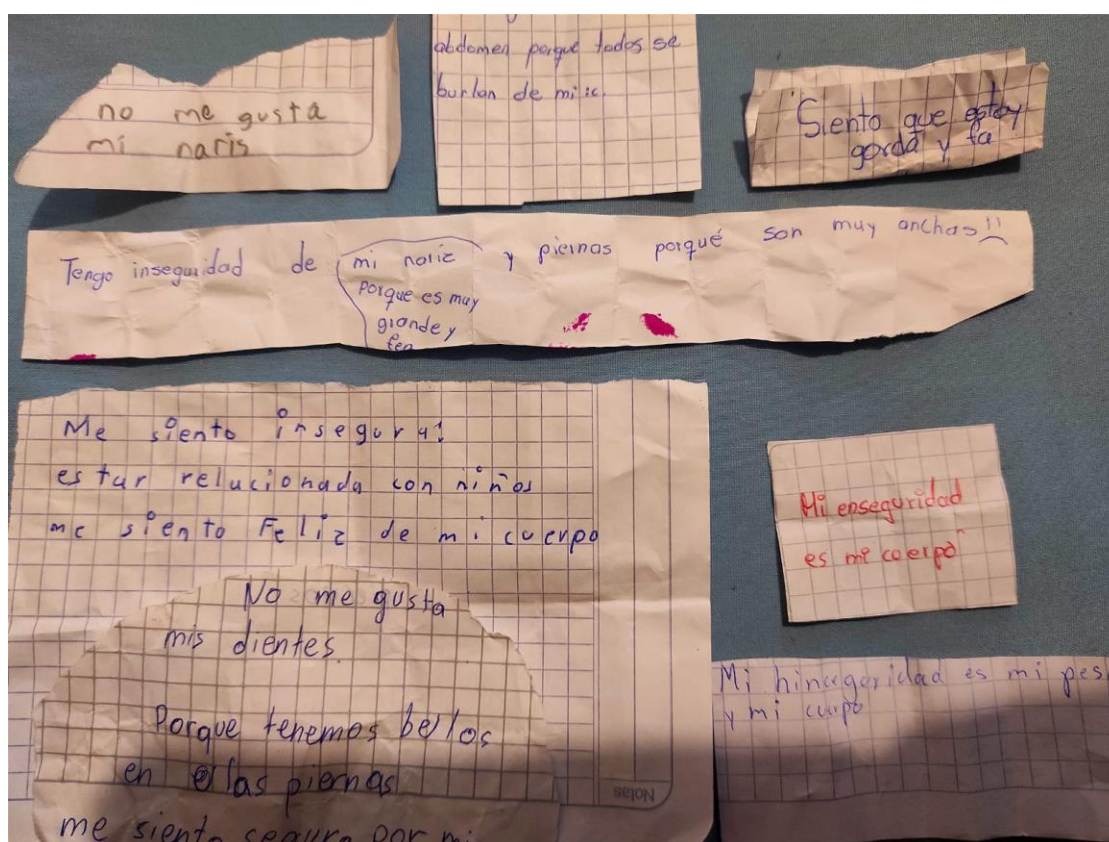
(Fragmento de diario de campo)

El segundo rol del docente es que promueva la autoestima, el cual es uno de los ámbitos más importantes para garantizar el bienestar emocional de los niños. Acosta-Padrón y Hernández (2004) mencionan que, la buena autoestima en los niños influye en su salud emocional, amor por su cuerpo, sus emociones e intereses y esta depende en gran proporción de la educación que ellos reciben tanto por sus padres o maestros. Por su parte, la falta de autoestima genera miedo, inseguridades, dudas y un estado emocional bajo (Acosta-Padrón y Hernández, 2004). A continuación, presento varios fragmentos, de una actividad de la propuesta, que evidencian lo que provoca la falta de autoestima en los niños:

- *Miedo a que me salgan pelos y granitos.*
- *No me gusta juntarme con Leonel porque mi mami me dice que es muy majadero.*
- *Me siento insegura al estar relacionada con niños y me siento feliz con mi cuerpo.*
- *¿Qué es la masturbación?*
- *Tengo miedo cuando me toque mi primera menstruación.*
- *Mi mayor inseguridad es mi peso porque todos se burlan de mí.*
- *Mi inseguridad es mi cuerpo.*

- *Me siento reinseguro porque no me gusta el fútbol, sino el automovilismo y como pregunta: ¿Cómo son los métodos de prevención de embarazos no deseados?*
 - *No me gustan mis pies.*
 - *No me gustan mis dientes, ¿por qué tenemos vellos en las piernas?*
 - *¿Qué es el cambio en el cuerpo?*
 - *Mi inseguridad es mi abdomen porque todos se burlan de mí.*
 - *No me gusta el color de mis ojos.*
- (Fragmento del diario de campo)

Figura 2. Fragmentos de los niños en donde expresan sus miedos e inseguridades



Por último, el tercer rol identificado es el de la obligación de capacitarse continuamente para que el docente adquiera las herramientas teóricas/prácticas y sepa qué, por qué y cómo enseñar ESI. Este rol es promovido por la Organización Mundial de la salud quien indica que:



Los maestros de escuela deben recibir, como parte de su capacitación, los conocimientos y las aptitudes para poder impartir una educación sexual eficaz. Puesto que la educación sobre sexualidad se propone como una parte integral y universal de la educación, esta capacitación debe considerarse como parte obligatoria de cualquier programa de capacitación de maestros. (OMS, 2000, p.29)

Dicho esto, es obligación del docente capacitarse continuamente para impartir la materia de sexualidad de manera consciente, ética e informada. De acuerdo con Martínez et al. (2011), es imprescindible que el maestro no solo tenga la predisposición de transmitir ESI, sino más bien adquiriera la formación correcta para saber la metodología, los recursos y los contenidos que debe enseñar.

También, pese a elaborar una matriz de contenidos para conocer qué métodos, con qué herramientas y qué aspectos de ESI se trabajan en el aula. La docente manifestó que, junto a los niños, no han trabajado educación sexual, por lo que no existe un abordaje como tal o planificaciones que reflejen aquello, “*específicamente en sexto grado aún no me da el tema en el programa de acuerdo con la secuencia didáctica, por lo que no tengo planificado*” (Fragmento de la entrevista docente).

Por otro lado, presentaré un fragmento que indica que los maestros de la población estudiada presentan poca capacitación y apertura de educación sexual en el aula, como también, debilidades al impartir esta dimensión educativa:

Es primordial que cualquier maestro se capacite y adquiriera las competencias para dar estos temas, siempre que amerite. Como docentes, no hemos recibido capacitaciones regulares sobre ESI. No he observado que en algún aula mis compañeros trabajen a cabalidad estos temas. Tampoco toco mucho el tema de sexualidad, pero cuando se presenta la oportunidad lo hago. Esto me parece un error, debido a que es nuestra obligación incluir estos contenidos para tratar temas de prevención con los niños. Esto porque hoy en día, los resultados de la falta de comunicación acerca de la sexualidad nos traen cifras muy sorprendentes de embarazo en niñas. Entonces, estos temas deberían ya tocarse desde el cuarto año de Básica. Es importantísimo saber que nuestros órganos



son propios e intocables. Desde ahí debemos partir, empoderando a nuestros niños. (Fragmento de la entrevista a la docente)

Estos resultados muestran que existe poca apertura en el aula y en el hogar sobre temas de sexualidad. La maestra no aborda la ESI desde sus planificaciones, manifestando que sí habla de aquello con los niños, pero solo cuando hacen preguntas. Los roles de los docentes giran en torno a transmitir esta dimensión educativa; a generar un ambiente de confianza efectivo para trabajar la sexualidad y a mejorar la comunicación; como también a capacitarse continuamente en ESI.

8.2. Barreras para trabajar Educación Sexual Integral en Educación General Básica

De acuerdo con los análisis realizados, identifiqué la existencia de barreras para impartir educación sexual en el aula. Estas barreras son los tabúes y prejuicios impuestos por los propios actores educativos: docentes, familias y alumnos. Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2018), mencionan que estos tabúes provocan que familias y docentes reproduzcan estereotipos, miedos y actitudes desfavorables también en los niños. Por tanto, ocasionan la ausencia de comunicación en temas relevantes, tales como: salud sexual-reproductiva, métodos anticonceptivos, orientación sexual, género y prevención de violencia sexual (Manzano-Pauta y Jerves-Hermida, 2018).

Tras el análisis del diario de campo, identifiqué varios momentos que evidencian la falta de conocimientos y prejuicios que existen por parte de las docentes en temas relacionados con la sexualidad:

Una profesora del sexto año le gritó a un alumno de 11 años diciéndole que los niños no lloran y que él debe ser fuerte porque solo las mujeres lloran, por lo que él debe portarse como un hombre. Esto sucedió en un ensayo de una presentación debido a que el alumno no quería que le retiraran el juguete que trajo a escondidas de su casa. Todos los niños escucharon lo que la docente le dijo. (Fragmento de diario de campo)

Estábamos en el aula, cuando de repente un niño empezó a llorar a razón de que estaba enojado por un problema con su compañero. La docente dijo que los



hombres deben demostrar que no son débiles y no deben llorar. (Fragmento de diario de campo)

Los fragmentos anteriores podrían surgir de prejuicios que surgen a partir de los roles de género que los maestros han venido arraigando con el pasar del tiempo. Por consiguiente, normalizan esos comentarios expresándose así diariamente. Aquello provoca que los niños reproduzcan esos estereotipos de género en su contexto natural y social. Esto es lo que varios niños dijeron cuando uno de sus compañeros estaba llorando “*Ya tranquilo, no llores, los machos no lloramos*” (Fragmento de diario de campo). A simple vista, puede parecer algo leve, pero en realidad, tal y como lo indican Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2018), los infantes se desarrollan a partir de lo que ven/escuchan y de eso dependen sus valores, respeto y empatía hacia las demás personas.

En este mismo contexto, tras la entrevista con la docente, llegué al análisis de que los padres de familia también reproducen estos tabúes y miedos:

Algunas madres no quieren que se les den estos temas o algunas podrían enojarse, por eso me limito a abordarlos (...). Es el paternalismo de madre a hijo o de padre a hija. Los padres no desean que se les alce la voz a los niños, peor “intimidar” a sus hijos en estos temas. Por eso creo que debemos trabajar en el hogar con escuelas para padres. (Fragmentos de la entrevista docente)

No obstante, cuando envié una carta compromiso a los padres de familia para la implementación del taller, algunos niños mencionaron:

-Profe, mi mami me dijo que es importante hablar de sexualidad y ya firmó.

-Mi mami dijo que yo debo aprender y sí está de acuerdo con lo que usted nos va a enseñar.

-Profe, mi papá ya firmó. Dijo que tenemos que conocer sobre violencia sexual.
(Fragmentos del diario de campo)

En este punto, es necesario resaltar que además de prejuicios, existen miedos al hablar sobre sexualidad en casa. Pese a que la mayoría de los niños mencionó en sus cuestionarios que no tratan estos temas, algunos padres indicaron que sí les gustaría que los niños aprendan. Esto



demuestra, tal y como lo expresa Caricote-Agreda (2008), que los padres creen que como los niños asisten a clases, se liberan de su responsabilidad de autoeducarse y comunicarse con ellos sobre dichos aspectos. Claro está, el docente instruye a los infantes en su desarrollo académico y socioemocional. No obstante, es en el núcleo del hogar en donde ellos pasan la mayoría del tiempo y adquieren habilidades/conocimientos que los ayudan a sostenerse en la sociedad (Caricote-Agreda, 2008). Esto significa que existe una posible desconexión entre la educación sexual y el hogar y esto se deba a miedos o desconocimiento por parte de los padres. Además, algunos padres podrían no haber recibido educación sexual en su desarrollo psicosocial.

En esta misma línea de análisis, tal y como lo mencioné anteriormente, los niños reproducen estos miedos y tabúes. A continuación, varios fragmentos que lo demuestran:

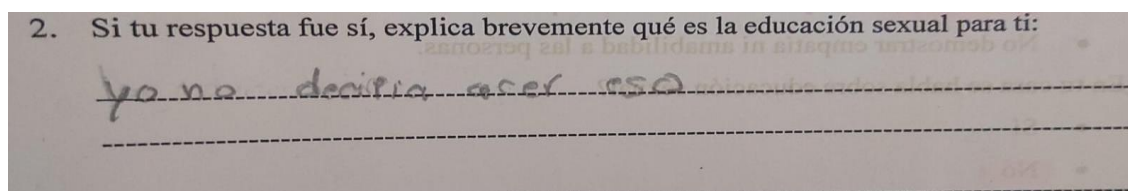
- Sin embargo, cuando se aborda el tema siempre hay una especie de burla y temor por parte de los niños. (Fragmento de la entrevista docente)

- Antes que les entregara el cuestionario, una niña expresó “no está bien que hablemos de eso (sexualidad) porque somos niños y los niños no pueden escuchar eso”. (Fragmento del diario de campo).

- Cuando expliqué que la clase de hoy trataría de la violencia sexual, los estudiantes se rieron porque pensaron que yo estaba bromeando. Otros niños hicieron un sonido de susto porque les pareció raro o grave hablar sobre aquello. (Fragmento del diario de campo).

Tras la revisión de los cuestionarios realizados antes de efectuar la propuesta, identifiqué que los niños piensan que la educación sexual es tener relaciones sexuales y, por lo tanto, está “mal” hablar de ello. Otros, relacionan la educación sexual desde el abordaje biologicista, como el cuidado corpóreo, las enfermedades, entre otros:

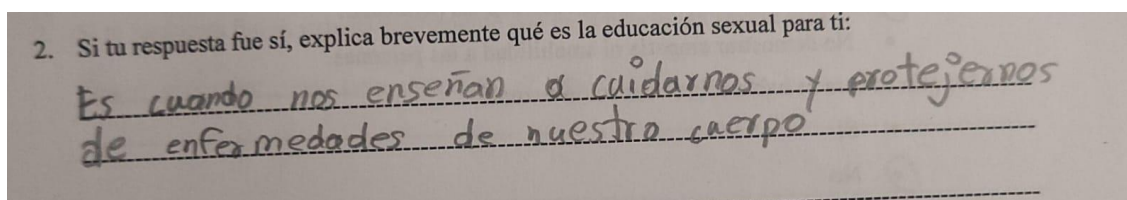
Figura 3. Resultado del cuestionario





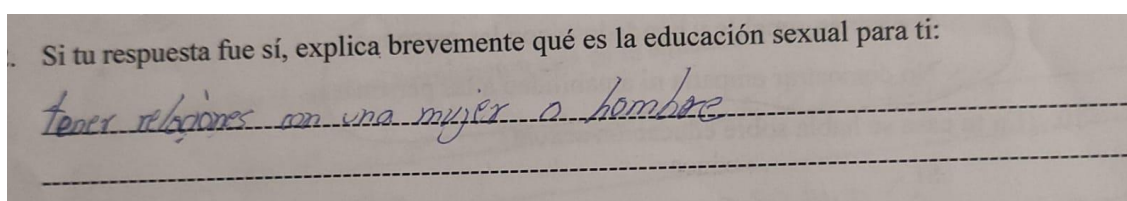
Traducción: “Yo no debería hacer eso”.

Figura 4. Resultado del cuestionario



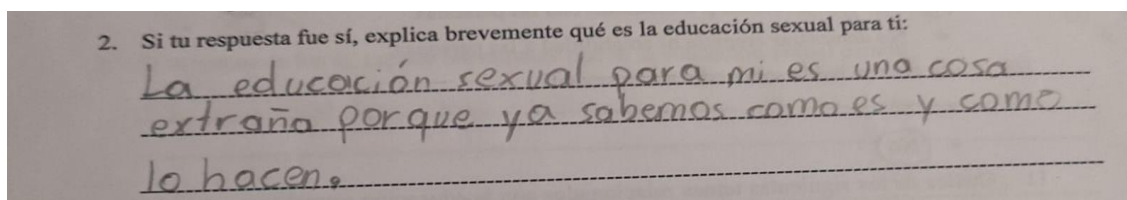
Traducción: “Es cuando nos enseñan a cuidarnos y protegernos de las enfermedades de nuestro cuerpo”.

Figura 5. Resultado del cuestionario



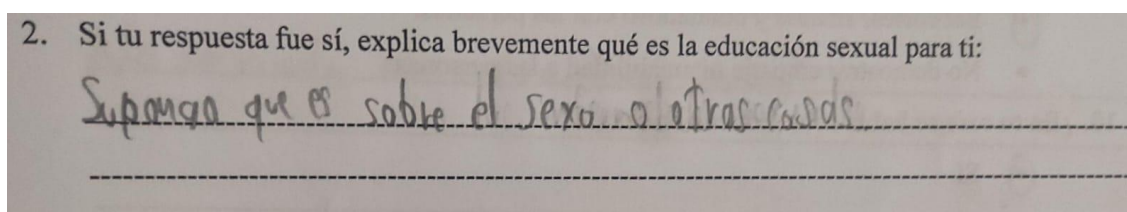
Traducción: “Tener relaciones con una mujer u hombre”.

Figura 6. Resultado del cuestionario



Traducción: “La educación sexual para mí es una cosa extraña porque ya sabemos cómo es y cómo lo hacen”.

Figura 7. Resultado del cuestionario





Traducción: “Supongo que es sobre el sexo y otras cosas”.

Aquellas figuras exponen que, los tabúes y prejuicios en los que se sumergen los niños debido al medio social producen graves consecuencias como el desconocimiento y el miedo. Estos resultados evidencian una visión limitada y reduccionista de la educación sexual que podría perpetuar tabúes y subestimar la importancia de aspectos emocionales, sociales y éticos de la sexualidad humana. No obstante, no son las únicas consecuencias, a continuación, resaltaré cuáles son las consecuencias más evidentes de la falta de ESI.

8.3. Consecuencias de la ausencia de Educación Sexual Integral en el aula

Algo que identifiqué a partir del análisis, fue un caso muy particular que me ayudó a evidenciar a qué magnitud puede afectar la ausencia de educación sexual en el contexto escolar.

Estábamos en el aula y la niña Priscila (seudónimo) tenía discusiones constantes con sus compañeros. Ellos me vinieron a dar la queja, mencionando que Priscila les hacía cosas feas y les pegaba cuando algo le molestaba. Luego, tuvimos una conversación con la docente (a solas), ella mencionó que es una niña que se la pasa molestando a sus compañeros con palabras obscenas y no los respeta si ellos no están de acuerdo con ella. La maestra comentó que ya habló de esa situación con su madre, no obstante, piensa que Priscila es violentada, cuando es al revés. (Fragmento de diario de campo)

No sabía la gravedad del asunto ni por qué razón Priscila faltaba tanto a clases. Hoy llegó un llamado del DECE afirmando que todo el curso estaba demandado por la niña Priscila. (...) los niños empezaron a redactar un informe junto con la maestra manifestando todas las cosas que les hacía Priscila. Muchos de ellos dijeron que Priscila les tocaba sus partes íntimas, les pegaba o les jalaba el cabello. Otro alumno mencionó que Priscila le confesó que lo ama y está enamorada de él, él le dijo que ella no le gusta por lo que Priscila le dio un golpe. Varias niñas me contaron que ella les tocaba las piernas. En fin, fue una gran cantidad de alumnos que pusieron la denuncia. (Fragmento de diario de campo)

Este hecho demuestra cuán importante es aprender y enseñar sobre la sexualidad en todas sus dimensiones, tanto física, como emocional y social. En este contexto, la ausencia de la



misma emergió un panorama de violencia física y psicoemocional dentro del aula. Los alumnos manifestaban sentirse incómodos (ver en el relato anterior) y algunos faltaban a la escuela porque no se querían sentar al lado de su compañera. De acuerdo con Cabrera-Fajardo (2022) y Rojas et al. (2017), la falta de educación sexual trae consigo varias consecuencias negativas:

- Violencia de género: va de la mano con violencia psicoemocional, sexual y física.
- Pensamientos sexistas: las niñas crecen creyendo que está bien que su único objetivo de vida sea casarse y realizar los quehaceres del hogar. De igual modo, los niños piensan que no pueden mostrarse emocionales o llorar porque eso solo lo hacen las niñas.
- Embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual al no tener el debido conocimiento para tomar decisiones informadas y responsables.
- Violencia sexual al desconocer comportamientos inadecuados del agresor e imposibilidad de detectar señales de alerta.
- Miedos, inseguridades y baja autoestima debido a que no se trabajan ciertos aspectos como el autoconocimiento y autoaceptación.
- Falta de comunicación de los niños con sus padres y maestros sobre temas importantes de la sexualidad por miedo y vergüenza.

Es evidente que el no tratar estos temas dentro del aula trae consigo consecuencias graves:

La falta de comunicación acerca de la sexualidad nos trae cifras muy sorprendentes en los embarazos de las niñas. Además, las niñas no tienen buena autoestima, tienen mucha vergüenza o temor al relacionarse con los niños. (fragmento de la entrevista docente)

Durante el estudio, también observé de manera directa que la falta de orientación de la sexualidad puede tener consecuencias negativas en el desarrollo socioemocional de los infantes.

Observé que un grupo de niñas estaban emocionadas debido a que un niño de un curso superior le dijo a una de ellas (niña de aproximadamente 10 años) para tener una relación romántica (...). De igual modo, noté que una niña estaba decaída, por lo que le pregunté qué había ocurrido; sus amigas me



dijeron que ella le dio cartas románticas a su novio y él las arrugó en su cara.
(Fragmento de diario de campo)

La ausencia de educación sexual deja a los niños y niñas vulnerables, sin las herramientas necesarias para comprender cómo se desarrollan las relaciones sentimentales con una pareja, que aquello conlleva madurez física/emocional y que no es correcto no poner límites saludables (Hernández-Morales y Caramillo-Guijarro, 2003). Estos sucesos no solo afectan la dimensión psicoemocional del infante, sino que la desinformación a su vez puede conducir al embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual (Trujillo-Mariño, 2013).

8.4. Beneficios del abordaje de Educación Sexual Integral en el aula

En este apartado expondré el análisis y resultados que surgieron a partir de la aplicación y reflexión de mi propuesta de intervención didáctica. Resaltaré tanto los aspectos positivos de la implementación de la misma, como también mis reflexiones críticas sobre el abordaje de la ESI y de la propuesta.

Para el diseño e implementación de las actividades, me enfoqué en los tres roles docente que mencioné al principio: fomentar un ambiente de confianza, promover la autoestima y por supuesto, estudié y me capacité en esta dimensión de aprendizaje para saber qué y cómo enseñar. Además, tome en cuenta las principales bases metodológicas del área de Ciencias Naturales expuestas por el Ministerio de Educación (2016) y el Currículo Priorizado (2020): aprendizaje constructivista, alumno como protagonista del aula, aprendizaje autónomo, aprendizaje colaborativo, pensamiento crítico y creativo. Tras la implementación de estas características, hubo una notable mejoría en todos estos aspectos como: la seguridad, la autoestima, el conocimiento y la comunicación de los niños.

Como lo mencioné anteriormente, la importancia de generar espacios adecuados para abordar la ESI radica en la necesidad de garantizar un entorno seguro y acogedor donde los individuos puedan explorar libremente aspectos fundamentales de su sexualidad. Estos espacios facilitan el diálogo abierto y respetuoso, fomentando así un aprendizaje significativo y la construcción de relaciones saludables basadas en el entendimiento y el respeto mutuo (Romero, 2023).



Al iniciar con las actividades de la propuesta, fomenté un ambiente de confianza al explicar a los alumnos que era perfectamente normal tener dudas y que no serían juzgados por cualquier pregunta o inquietud que surgiera durante las actividades:

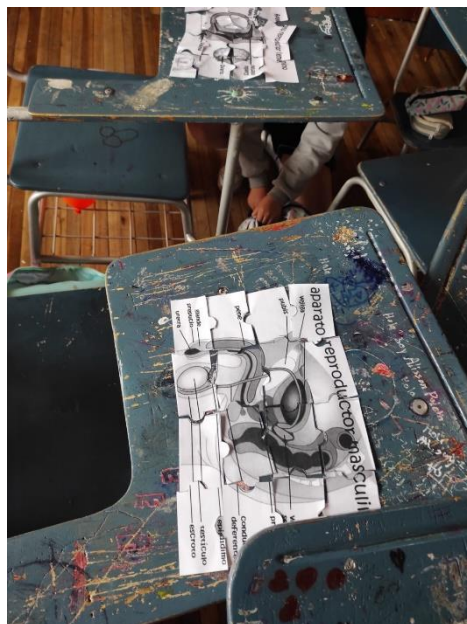
Los animé a compartir sus pensamientos y preocupaciones, enfatizando la importancia de aprender unos de otros y que cometer errores es parte natural del proceso de aprendizaje. Además, les alenté a formular preguntas abiertamente, asegurándoles que todas las preguntas eran válidas y serían abordadas con respeto y atención. (Fragmento de diario de campo)

La actividad inicial del taller estuvo enfocada en que los niños reconocieron las partes de los órganos reproductores masculino/femenino, el proceso de reproducción y la importancia de cuidar de sus cuerpos. La base de conocimientos anatómicos y fisiológicos proporciona al infante una comprensión fundamental de su propio cuerpo y de cómo funciona, lo que les permite desarrollar una imagen positiva de sí mismos y de su sexualidad (Silvia-Ortiz y Torres Merchán, 2012). La misma la propuse al inicio a razón de que, el reconocimiento de los nombres de las partes del cuerpo es el punto de partida esencial para todas las actividades relacionadas con la sexualidad y el autocuidado.

Figura 8. Actividad del rompecabezas



Figura 9. Resultado de la actividad del rompecabezas



Los resultados de la actividad fueron positivos porque los niños lograron reconocer los nombres de los órganos del cuerpo humano, demostrando una comprensión inicial de la anatomía básica. Además, pudieron explicar de forma grupal el proceso de reproducción, lo que indica que pudieron entender dicho proceso. Sin embargo, aunque la actividad puede haber logrado el objetivo de familiarizar a los niños con los órganos sexuales, considero necesario complementarla con un enfoque más amplio y contextualizado que aborde la sexualidad de manera integral. Ese enfoque debía hacer más énfasis en el consentimiento y el autocuidado. Aquello no lo llevé a cabalidad debido a que el tiempo fue una limitante.

La tercera actividad consistió en generar un espacio de reflexión y crítica junto con los niños sobre mitos y verdades de la sexualidad por medio de la actividad de la caja misteriosa. El objetivo fue argumentar por qué son o no mitos y verdades de la sexualidad, además de cuestionar algunos tabúes de la misma. Según las investigaciones de Valdés et al (2021); Rodríguez-Reyes y Peace-Dreibelbis (2020); Gangli (2018); y Manzano-Pauta y Jerves-Hermida (2018), desmitificar ideas erróneas o tabúes es importante debido a que contribuye al desarrollo

de una comprensión más amplia y precisa de la sexualidad. Esto permite a los niños tomar decisiones informadas y fomentar actitudes respetuosas hacia la diversidad sexual. A continuación, la dinámica de la actividad:

Los niños iban sacando papелitos de la caja que contenían mitos o verdades y tuvimos la oportunidad de socializar, debatir, conversar sobre este tema. Ellos fueron respetuosos al conversar sobre la pubertad, la reproducción, la sexualidad humana en general. Siempre participaron respetando la opinión de sus compañeros. (...) Hicieron preguntas sobre la reproducción humana porque tenían curiosidad de saber cómo es aquel proceso y cómo un ser humano da vida. (Fragmento del diario de campo)

Figura 10. Dinámica de la caja misteriosa



Como resultado, reforzamos la comunicación, los niños realizaron preguntas, estuvieron atentos por conocer más sobre sus cuerpos y las distintas percepciones sociales sobre la sexualidad humana. Por tanto, el análisis indica que es necesario construir un espacio de respeto, armonía, comprensión y sinceridad. Si la práctica educativa va de la mano con la



afectividad, brinda la posibilidad de desarrollar actitudes positivas en los infantes con respecto a su seguridad y autoestima (Luisi-Frinco, 2013).

Por otro lado, tras el análisis de las actividades, uno de los hallazgos más destacados fue cómo el reforzamiento de la autoestima, de acuerdo con Campo-Ternerera (2014), posibilita que los niños mejoren su autoconocimiento y autoaceptación. En una de las secciones anteriores, demostré que existen debilidades en el aula en cuanto a aceptación física por parte de los infantes: *no me gusta mi cuerpo, mi inseguridad es mi nariz, los demás se burlan de mí por mi peso, entre otros* (fragmentos del diario de campo). Ellos anotaron aquellas inseguridades de forma anónima en papelitos.

Yo iba sacando los papelitos, leyéndolos y hablando con la clase. Este ejercicio consistió en reforzar la autoestima, las emociones y sobre todo ayudarlos a entender que nadie tiene el derecho de criticar sus cuerpos porque cada cuerpo es valioso. (Fragmento de diario de campo)

Luego de finalizar la actividad y de reflexionar en conjunto, los niños expresaron:

- *No estaba bien que los demás se burlaran del peso o del cuerpo de los demás.*
- *Una persona debe tener buena autoestima y no dejarse influenciar por las críticas de los demás.*
- *No tiene nada de malo que una persona tenga las piernas anchas.*
- *Todas las niñas son hermosas.*
- *La pubertad es algo que a todos nos va a pasar.*
- *No tiene nada de malo que no le guste el fútbol.*
- *Todos los cuerpos deben ser respetados.*

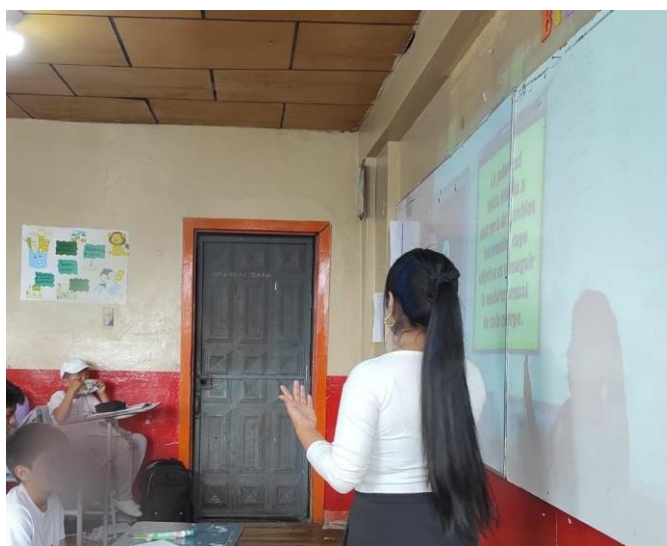
(Fragmentos del diario de campo)

Al promover un entorno escolar que reconoce los intereses, aptitudes y cualidades de los infantes, construimos un ambiente adecuado para el autoconocimiento y autoaceptación de los alumnos (Campo-Ternerera 2014). Ellos se sintieron valorados, escuchados y atendidos porque entre todos nos alentamos a reconocer nuestros cuerpos como valiosos. García-Correa et al. (2006) mencionan que la autoestima promueve la confianza en sí mismos, lo cual les puede impulsar a resolver problemas que están presentes en su contexto cotidiano. Por tanto, es

relevante no solo abordar contenidos pedagógicos en el aula, sino más bien generar espacios que favorezcan el desarrollo integral de los niños (García-Correa et al., 2006).

La segunda sesión estuvo enfocada en que los niños comprendieran qué es la pubertad, cuáles son los cambios que surgen a partir de ella y que es un proceso completamente normal. Aquello debido a que, tal y como lo indican Montero-Magre, et al. (2020), la pubertad es un hito crucial en el desarrollo humano, marcado por cambios físicos, hormonales y emocionales significativos que afectan la autoimagen y la identidad de los individuos. Es fundamental abordar la pubertad a través de la ESI para proporcionar a los niños información precisa sobre estos cambios, ayudándoles a adaptarse de manera saludable y a comprender que son parte natural del crecimiento (Montero-Magre, et al., 2020).

Figura 11. Socializando con los niños los cambios de la pubertad



Seguidamente, realizamos una actividad denominada “El rey manda”. Esta fue una dinámica de competencia orientada a encontrar los cambios más significativos de la pubertad. Los niños debían buscar rápidamente el enunciado que yo pronunciaba. Por ejemplo: “el rey manda a buscar en el contexto áulico la imagen que se relacione con cambios en la piel. Los niños que encontraron más rápido las imágenes fueron los que ganaron la competencia.

Figura 12. Dinámica de los cambios originados por la pubertad



Al finalizar esta actividad, en una recapitulación de la clase, obtuve las siguientes percepciones de los alumnos:

- *La pubertad se da entre los 11 y los 14 años.*
- *La pubertad significa que los niños van a experimentar los cambios en el cuerpo.*
- *Uno de los síntomas, es que nos sale barba.*
- *Los niños nos hacen más musculosos.*
- *Se da el ensanchamiento de caderas.*
- *Es algo normal, no debemos preocuparnos.*
- *A todos los niños nos va a pasar.*
- *Cuando se da la pubertad hay que avisarles a nuestros padres para que nos ayuden.*
- *En la pubertad muchos niños se interesan por otros románticamente.*
- *También los niños se pueden hacer rebeldes con sus padres, pero no está bien ser así.*
- *Las niñas tienen su primera menstruación y deben avisar a sus mamás.*
- *Nos ponemos más altos.*
- *Podemos tener etapas diferentes.*

(Fragmentos del diario de campo)



Al ser niños de 11 años, los cuales están a punto de tener cambios corporales y emocionales, estas actividades les brindaron un amplio panorama de perspectivas favorables para enfrentar estos cambios con actitudes positivas frente a sus cuerpos. Esto a razón de que, no enfrentarán cambios desde la ignorancia, sino desde una comprensión sólida de su sexualidad (Gabriela-Fajardo, 2022). Además, al utilizar un enfoque lúdico y competitivo, la actividad capturó su interés y motivación, fomentando un entorno de entusiasmo y participación activa. Al fomentar la interacción y la colaboración entre los niños, se promovió habilidades sociales clave, como la comunicación y el trabajo en equipo, lo que contribuye a su desarrollo integral (Pérez-Torres et al., 2007; y Silverman, 1996).

Otro resultado enfatizó la efectividad de la ESI para trabajar temas de violencia sexual, prevención y del consentimiento. Esto lo evidenció a partir de la implementación del taller. Realicé diversos ejercicios para que los infantes sepan cuáles son los tipos de violencia, qué es la violencia sexual, cómo prevenirla y poner límites. Uno de ellos consistió en una dinámica de autopercepción y del consentimiento, en la cual, los niños debían intentar pararse en varios papelógrafos del piso. Cada vez que los niños se lograban parar, sobre ellos, algunos otros quedaban fuera a motivo de que cada vez iba sacando los papelógrafos o haciéndolos más.

El papelógrafo es una metáfora del cuerpo y espacio del ser humano, solo el estudiante que quedó en él tiene el poder de estar ahí, nadie más, ni 20 personas, ni 5 personas, solo él. Por ende, él tiene el poder decidir si abre un poco más el papelógrafo y permite a alguien entrar en su espacio o si no quiere que nadie entre en su espacio. Ahí se refleja el poder del consentimiento.

(Fragmento del ejercicio de la propuesta)

Figura 13. Actividad del consentimiento



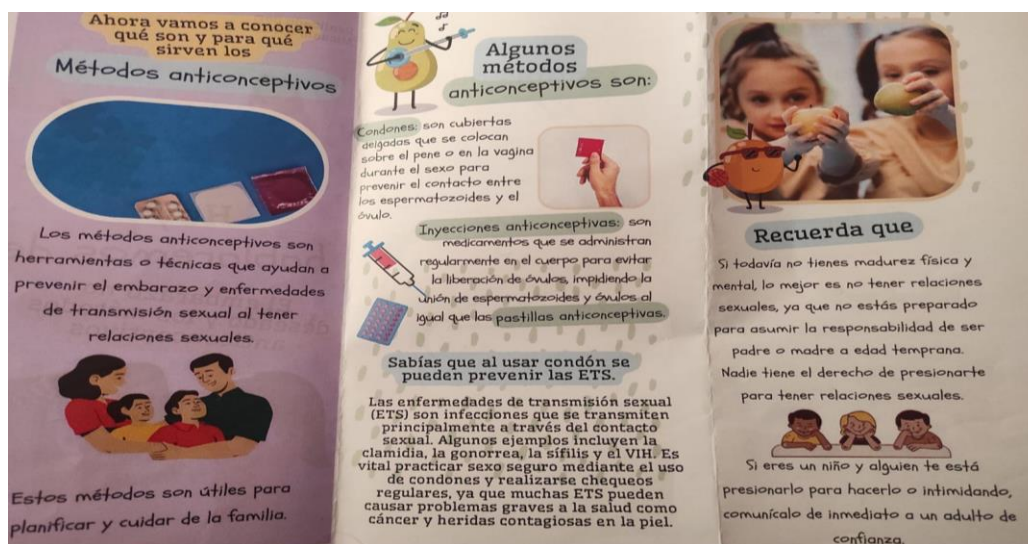
El análisis de los resultados revela que los alumnos comprendieron el valor del consentimiento tras la dinámica. A continuación, la opinión de algunos estudiantes al finalizar la dinámica:

El consentimiento es decir “no” cuando algo no me gusta; tenemos que respetar los deseos y sentimientos de los demás; tengo que decir si algo no me gusta; nadie puede obligarnos a hacer cosas (Fragmento del diario de campo).

Este ejercicio fue uno de los más importantes porque a través de él, los niños entendieron la importancia de respetar sus límites personales y el de los demás. Adherido a ello, de acuerdo con Pérez-Hernández (2016), el consentimiento permite que el ser humano tome decisiones por voluntad propia y limita la posibilidad de violencia sexual. Además, a través de él, los niños ejercen su derecho a la libertad de decidir qué hacer o no hacer (Pérez-Hernández, 2016).

Otra de las actividades, englobadas en la salud integral del ser humano, que realicé fue proporcionar trípticos a los niños, cuyo objetivo fue informar sobre el embarazo no deseado, los métodos anticonceptivos y las ETS.

Figura 14. Tríptico del embarazo no deseado, las ETS y los métodos anticonceptivos



La actividad consistió en socializar el contenido del tríptico de manera que los niños reflexionaran sobre el embarazo, sobre la salud sexual y reproductiva. Al abordar temas como el embarazo, la salud sexual y reproductiva desde una edad temprana, se les capacita a los infantes para tomar decisiones informadas y responsables en el futuro (OMS, 2023). También analizamos una frase muy importante del folleto:

Si todavía no tienes madurez física y mental, lo mejor es no tener relaciones sexuales, ya que no estás preparado para asumir la responsabilidad de ser padre o madre a edad temprana. Nadie tiene el derecho de presionarte para tener relaciones sexuales. Si eres un niño y alguien te está presionando para hacerlo o intimidando, comunícalo de inmediato a un adulto de confianza.
(Fragmento del tríptico)

Los hallazgos no solo revelaron que los niños comprendieron el mensaje, sino que también elaboraron sus propias reflexiones con respecto a la violencia sexual:

- El texto significa que nadie tiene el derecho de intimidarme ni presionarme.
- Tengo que hablar con un adulto de confianza si alguien me trata de hacer eso.
- Somos muy niños como para tener relaciones sexuales.
- Entendí que lo correcto es ser adultos para tener relaciones sexuales.
- Yo no quiero ser madre siendo niña.
- Eso se llama abuso sexual, cuando un adulto presiona a alguien para tener relaciones.

(Fragmento de diario de campo)

A continuación, trabajamos temas imprescindibles de la ESI, como la prevención del embarazo no deseado y precoz, los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, por medio de una dinámica de estrategias de prevención. La actividad consistió en unir tarjetas que contenían situaciones de riesgo junto con tarjetas de estrategias de prevención.

Figura 15. Tarjetas de la dinámica de estrategias de prevención



Como resultado, los estudiantes clasificaron de forma correcta estas situaciones y acciones mediante un conversatorio entre toda el aula. La habilidad de los alumnos para

relacionar estos conceptos en situaciones cotidianas indica que han integrado los conocimientos construidos a través de los ejercicios. Esta integración es trascendental, debido a que ayuda a prevenir la violencia sexual a motivo de que equipa a los niños con recursos indispensables para tomar acciones preventivas, por lo que ya saben qué hacer en estos casos (Cabrera-Fajardo, 2022).

Figura 16. Tarjeta de situación de riesgo con su respectiva estrategia de prevención

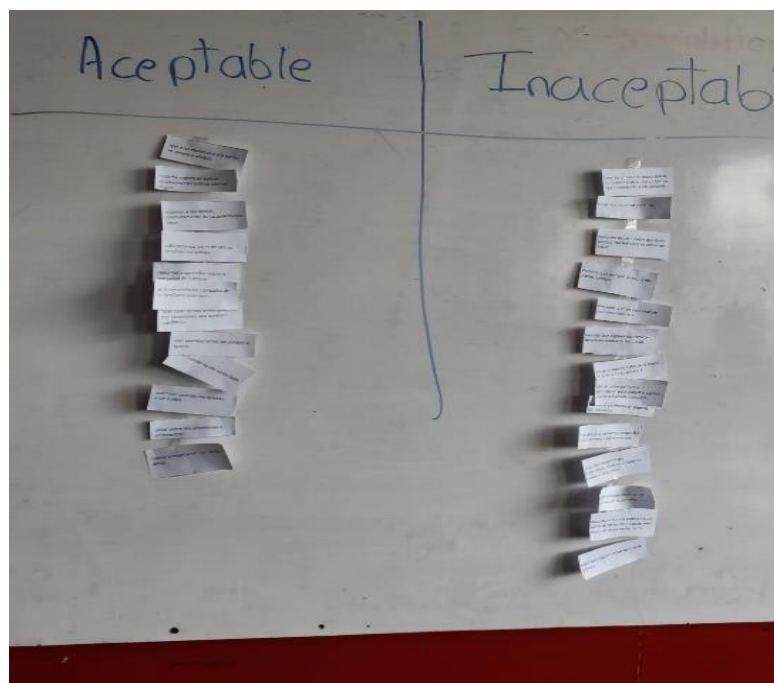


Para terminar con las actividades de las sesiones, realizamos un juego denominado “Policías en contra de la violencia sexual”. Este consistió en que los niños se metieran en el papel de policía y leyeran fragmentos que se consideran aceptables e inaceptables para luego pegarlos en la pizarra de acuerdo con su categoría. El análisis de los resultados obtenidos reveló un claro avance en la comprensión del consentimiento, la prevención y la importancia de decir “no” por parte de los alumnos. De igual modo, demostraron interés por realizar la actividad, leer y clasificar estos fragmentos.

Figura 17. Actividad “Policías en contra de la violencia sexual”



Figura 18. Actividad finalizada “Policías en contra de la violencia sexual”





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

Tabla 6 Traducción de la actividad finalizada “Policías en contra de la violencia sexual”

Aceptable	Inaceptable
Jugar a las muñecas o a la pelota con amigos y amigas.	Dejar que alguien toque mis partes íntimas.
Decir “no” cuando me quieran forzar a algo.	Dejar que alguien haga comentarios ofensivos sobre mi cuerpo o el de otros.
Llorar cuando no me siento bien.	Burlarme de un hombre que llora porque “los hombres no deberían llorar”.
Pedir permiso antes de abrazar a alguien.	Presionar a otros para realizar acciones indebidas.
Hablar sobre mis emociones y sentimientos.	Ridiculizar y burlarme de alguien por su cuerpo.
Sentirme segura al realizar actividades recreativas con mis amigos.	Espiar a otros sin su permiso.
Preguntar y aprender sobre la diversidad de cuerpos-	Forzar a alguien a abrazar o besar en contra de su voluntad.
Respetar a los demás, indistintamente de su orientación sexual.	Permitir que un familiar toque mis partes íntimas.
No juzgar a las personas porque les gustan personas del mismo sexo.	Compartir imágenes íntimas de otra persona sin su permiso.
Hacer valer mi voz y mis derechos ante situaciones que quieran invalidarlos.	Permitir que alguien me bese o abrace en contra mi voluntad.
Comunicar de forma clara y segura cuando una situación no me gusta.	Manipular a alguien para que acceda a realizar actividades sexuales.
Pedir permiso antes de utilizar pertenencias ajenas.	Utilizar la fuerza física o intimidación para obligar a alguien a hacer actividades sexuales.
Aceptar y respetar el “no” de los demás.	No comunicar a mis padres o a un adulto de confianza si alguien está abusando sexualmente de mí.
Ver la televisión en compañía de mis familiares o amigos.	Saber de un caso de abuso sexual, no contarlo a un adulto y dejar que sigan violentando a una persona.



Los alumnos reflexionaron con temas de prevención de la violencia sexual y en este punto, gracias a los fragmentos elaborados, trabajamos el respeto a la identidad y orientación sexual de las personas desde un enfoque de derechos. Por lo que, cuando aparecían fragmentos que simbolizaban discriminación, los niños reflexionaban y opinaban al respecto:

- *Alumnos: No tenemos derecho de discriminar a alguien por su orientación sexual. Ellos tienen el derecho de elegir.*

- *Profesora: ¿si a una mujer le gusta otra mujer, en qué me hace daño a mí?*

- *Alumnos: En nada.*

- *Profesora: ¿Entonces, debemos generar odio contra las personas gays, homosexuales o bisexuales?*

- *Alumnos: no porque ellos no nos están haciendo daño con su relación.*

- *Profesora: (..) (conté un caso de acoso escolar hacia un amigo cercano por su orientación sexual).*

- *Alumnos: usted debió protegerlo.*

Profesora: lo hice muchas veces. Debemos tener en cuenta de que la violencia puede traer consecuencias negativas graves, como el abandono de estudios, la depresión o el suicidio.

- *(...) Alumnos: entonces, está mal que la gente ser burle o discrimine a otras porque le gustan hombres o mujeres del mismo sexo. No tenemos que odiarlos porque eso les puede hacer daño y no está bien.*

(Fragmento de diario de campo)

Este tema es muy importante y pese a no abordarlo a profundidad en la presente propuesta, es fundamental que se lo aborde desde un enfoque de derechos dentro del aula. Tal y como lo menciona el Ministerio de salud pública (2017), los derechos sexuales implican respetar, no discriminar, ni segregar a los demás porque se basan en la justicia social, la equidad y la libertad. Dicho esto, que los niños conozcan y ejerzan sus derechos sexuales promueve que protejan su dignidad (Ministerio de salud pública, 2017). Por tanto, de acuerdo con Rabadán-Rubio y Hernández Pérez (2012), es importante fomentar desde edades tempranas una cultura de respeto, no discriminación y empatía para de ese modo, evitar situaciones de violencia.



La efectividad de estas actividades demuestra la importancia de fomentar una comprensión más sólida de la sexualidad desde las primeras edades. Esto lo respalda el Ministerio de Educación (2020), a raíz del alto índice de abuso sexual infantil y violencia, por lo que promueve una educación sexual que abarque integralmente el aspecto social, emocional y físico de los infantes.

En síntesis, la participación activa de los estudiantes en actividades dinámicas, ya sean de clasificación, competencia o reflexión, permite que desarrollen la internacionalización de los conceptos aprendidos y aplicarlos en contextos cotidianos (Silverman, 1996; Huber, 2008; Candela-Borja y Benavides-Bailón, 2020). Aquello facilita el aprendizaje de los alumnos, convirtiendo esos saberes en información aplicable en la vida cotidiana.

8.5. La sexualidad como parte de la vida

Durante la actividad enfocada en comprender la sexualidad como parte integral del individuo, trabajamos a través de un puzzle, las dimensiones del desarrollo del ser humano: dimensión física, emocional y social. El objetivo de esta actividad fue hacer que los niños se hicieran conscientes de que la sexualidad forma parte de la vida de cada persona. Es decir, que la sexualidad no solo tiene que ver con aspectos físicos o biológicos, sino que también se relaciona con aspectos emocionales y sociales, por tanto, es integral (Guerra et al., 2014). Este enfoque integrador es fundamental en el marco de la ESI, a razón de que promueve una comprensión holística de la sexualidad, preparando a los niños para desarrollar relaciones saludables y tomar decisiones informadas en todas las áreas de sus vidas (Rojas, et al., 2017).

Figura 19. Actividad finalizada del puzzle





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

A partir de la actividad, los niños reflexionaron sobre estas dimensiones, dando ejemplos de cómo la sexualidad está implícita en cada una de ellas:

- *La dimensión social es cuando nos relacionamos con otros niños y los integramos. Además, hay que tratarnos con respeto sin importar las diferencias que tengamos.*
- *La dimensión física del ser humano es cómo cuidamos nuestra salud y cuerpo. Es cuando las mujeres tienen hijos. También se trata de los cambios que tenemos en la pubertad, cuando cambiamos físicamente y cuando crecen nuestras piernas, nos salen granos y crecemos.*
- *En la dimensión física, es importante que los adultos prevengan las enfermedades de transmisión sexual con el uso correcto de los preservativos.*
- *La dimensión emocional se trata de las emociones de las personas, cuando sienten atracción, enojo o amor por otras personas, como cuando nuestros padres se enamoraron.*
- *Hay que aprender a decir NO para cuidarnos (Reflexiones realizadas por los estudiantes durante la aplicación de la actividad del puzzle; fragmento del diario de campo).*

Estas son reflexiones que los alumnos fueron construyendo a medida que íbamos trabajando temas como: el consentimiento, prevención de la violencia, las dimensiones del ser humano, entre otros. Ellos no solo comprendieron qué es cada concepto tratado, sino que también demostraron una capacidad para reflexionar sobre temas, como la empatía, la convivencia y el respeto hacia los demás.

Por último, al terminar con todas las actividades de las sesiones, junto con los estudiantes construimos este concepto final sobre sexualidad:

*La sexualidad implica cómo pensamos, cómo nos reímos, lo que nos gusta, cuando nos enamoramos, nuestra personalidad, nuestro desarrollo social, cómo vemos y tratamos a los demás. **La sexualidad es parte de la vida** y debemos protegernos, construir buenos hábitos, hacer ejercicio, tomar medidas de prevención, educarnos, amarnos, comunicarnos, respetar lo que pensamos y*



queremos, pero también actuar con respeto y empatía hacia las emociones y decisiones de los demás. (Fragmento del diario de campo)

El objetivo de construir juntos este concepto fue consolidar todo lo aprendido, del taller de educación sexual, y de ese modo obtener el concepto más significativo para tenerlo presente siempre en el contexto real cotidiano. Aquello promueve en los niños una reflexión constante sobre la importancia de mantener una actitud respetuosa, informada y consciente en relación con la sexualidad.

9. Conclusiones

Tras el análisis y presentación de los resultados obtenidos, presentaré las conclusiones de este proyecto, las cuales ofrecen una visión holística de los logros alcanzados a partir del abordaje de la Educación Sexual Integral en el aula, y también de los desafíos.

A partir del diagnóstico sobre el nivel de conocimiento sobre educación sexual integral en el sexto año de Educación Básica Media, identifiqué que los niños no hablan sobre sexualidad en casa con sus familias, ni reciben educación sexual en la escuela. Por lo tanto, manifiestan poco conocimiento sobre temas de la sexualidad y la comprenden únicamente desde un punto biologicista.

En cuanto al abordaje de la educación sexual integral desde la praxis pedagógica docente; los resultados muestran que la docente no aborda la ESI en sus clases. Esta carencia se debe a factores como poca capacitación docente sobre el tema, y que el mismo no está explícito dentro del currículo de EGB, por lo que la maestra manifiesta no saber en qué momento abordarlo.

El análisis del currículo de Ciencias Naturales en el subnivel de Básica Media y del currículo priorizado (2020), me permitió evidenciar que, aunque sí se abordan temas relacionados con la sexualidad, estos tienen un enfoque biologicista, y no se trabaja desde la educación sexual integral. Es decir, que no solo aborde la dimensión física de la sexualidad, sino también la emocional y social. Es hasta el subnivel Básica Superior y en el nivel de Bachillerato General Unificado en donde se tocan temas como el embarazo precoz/no deseado, enfermedades de transmisión sexual, el aborto, la salud sexual, entre otros. Una crítica a como



el currículo aborda la ESI, es que esta debe impartirse desde edades tempranas para evitar situaciones de violencia, embarazo precoz y abuso sexual en la infancia.

Finalmente, la implementación de la propuesta de intervención generó un espacio de diálogo y reflexión con los estudiantes. Ellos construyeron sus saberes por medio de una variedad de actividades que fomentaron su participación activa y autonomía. Los alumnos no solo desarrollaron conceptos sobre sexualidad, sino que además comprendieron el valor de la empatía, el amor propio, el consentimiento, los derechos sexuales, respetar y valorar a los demás individuos sin importar las diferencias. Por lo que, finalmente la implementación de la propuesta en el aula nos dejó un fragmento muy importante: la sexualidad es parte de la vida.

10. Recomendaciones

Con base en la propuesta de intervención didáctica realizada, es fundamental recomendar implementarla considerando siempre la cantidad de alumnos del aula para que todos tengan la oportunidad de participar. Es imprescindible que exista un orden espacial adecuado para poder desarrollar las dinámicas. De igual modo, recomiendo no solo abordar los temas explícitos de la propuesta, sino que a su vez generar discusiones y espacios de reflexión guiados por valores fundamentales. Estos valores, tales como: el respeto, la empatía, la autoestima, la tolerancia, entre otros, se adaptan al contexto de la ESI, debido a que orienta el desarrollo integral de los estudiantes.

Esta propuesta sirve como guía a los docentes que deseen incluir la educación sexual integral en el trabajo dentro del aula con sus estudiantes y contribuir al cultivo de habilidades relacionadas con la sexualidad en los niños.



11. Anexos

1. Instrumento: Cuestionario de educación sexual

Datos personales

Sexo:

- a) Masculino
- b) Femenino

Edad:

Año de Básica:

Seleccione las opciones correctas:

1. ¿Sabes qué es educación sexual?

- a) Sí
- b) No

2. Si tu respuesta fue sí, explica brevemente qué es la educación sexual para ti:

3. ¿Recibes educación sexual en la escuela?

- a) Sí
- b) No
- c) No sé

4. ¿Crees importante aprender sobre educación sexual?

- a) Sí, porque es divertido.
- b) Sí, porque ayuda a entender los cambios en el cuerpo, el bienestar físico y emocional.
- c) No es importante.

5. ¿Sabes qué es la violencia sexual?

- a) No
- b) Sí



6. En caso de saber qué es la violencia sexual, selecciona cuáles son los tipos de violencia que conoces.
 - a) Violencia sexual, emocional y física.
 - b) No conozco los tipos de violencia.
 - c) Violencia en la calle
7. ¿Cuál consideras que es la opción más adecuada para actuar en caso de violencia sexual?
 - a) Contarle a una persona de confianza para que me ayude.
 - b) Quedarme callado por temor.
 - c) Poner límites con la persona que está siendo violenta.
8. ¿Qué debería considerar una persona adulta para iniciar la vida sexual? Puede seleccionar más de una opción:
 - a) La edad.
 - b) El consentimiento con la pareja.
 - c) Conocer sobre enfermedades de transmisión sexual.
 - d) Conocer las causas y consecuencias del embarazo no deseado.
 - e) Conocer sobre el uso de anticonceptivos.
 - f) Conocer la condición económica de la pareja sexual.
 - g) Todas.
 - h) Ninguna.
9. ¿Qué significa para ti respetar a las demás personas?
 - a) No me importa respetar a las demás personas.
 - b) Ser cortés, amable y bondadoso con las personas.
 - c) No demostrar empatía ni amabilidad a las personas.
10. ¿En tu casa se habla sobre educación sexual?
 - a) Sí
 - b) No
11. ¿Cuáles de los siguientes temas relacionados con la educación sexual te parecen interesantes? Puedes seleccionar más de una opción.
 - a) Prevención de la violencia sexual.
 - b) Las partes del cuerpo humano.
 - c) Identidad de género.
 - d) Derechos sexuales.



2. Instrumento: Guía de observación

1. Inclusión de la educación sexual integral en la asignatura de Ciencias Naturales.
 - 1.1. ¿Cómo la docente integra la ESI en sus planificaciones?
 - 1.2. ¿Qué contenidos trabaja la docente? ¿Se trabaja violencia sexual, salud sexual, diversidad sexual, género, consentimiento y derechos?
2. Praxis pedagógica docente.
 - 2.1. Actitudes frente a la educación sexual integral.
 - 2.2. ¿Existen prejuicios, estigmatizaciones o barreras en el perfil profesional docente al momento de impartir ESI?
 - 2.3. conocimientos en el campo de la ESI.
3. Proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - 3.1. Estrategias didácticas utilizadas para enseñar ESI.
 - 3.2. ¿Qué discursos y actitudes tienen los docentes sobre ESI?
 - 3.3. Materiales didácticos utilizados para enseñar ESI.
4. Impacto en los estudiantes al recibir ESI.
 - 4.1. ¿Qué actitudes tienen los estudiantes al recibir ESI?
 - 4.1. ¿Cuáles son los resultados observados en los estudiantes (conocimientos o habilidades)?
5. Evaluación de la ESI.
 - 5.1. ¿Qué recursos y estrategias utiliza la docente para evaluar y retroalimentar a los estudiantes en términos de ESI?



3. Instrumento: Guía de la entrevista

Entrevista a docente del sexto año de Educación Básica Media.

Nombre del entrevistador: Nayadeth Micaela Orrala Holguín

Docente entrevistado: Lcdo. de Educación Básica Media

Institución educativa:

1. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral?
2. ¿Cómo cree usted que influye la educación sexual integral en los niños?
3. ¿Qué competencias debe tener el docente para trabajar educación sexual integral en Educación Básica? ¿Es necesario que se capaciten continuamente?
4. ¿Ha tenido la oportunidad de trabajar el tema de educación sexual en el aula de clases? De ser así, ¿cuáles son esos recursos, metodologías y enfoques claves que usted ha utilizado?
5. Si no ha trabajado la educación sexual en el aula de clases ¿le interesaría hacerlo y cómo la implementaría?
6. ¿Cree usted que haya retos para fomentar la educación sexual en la escuela? De ser así ¿cuáles son?



4. Instrumento: Diario de campo

Diario de campo

Nombre de la practicante: Nayadeth Micaela Orrala Holguín

Año de EGB: sexto año de EGB

Fecha	Asignatura/actividad	Descripción	Interpretación

5. Instrumento: Matriz de análisis de documentos

Aspectos de análisis	Preguntas de análisis
Inclusión de temas de ESI	¿Qué temas relacionados con la educación sexual integral se abordan en el currículo de Ciencias Naturales?
Abordaje	¿Cómo se presentan estos temas? ¿Hay un abordaje superficial o se abordan en detalle?
Enfoque pedagógico	¿Cómo se aborda la educación sexual en términos de metodologías y enfoques pedagógicos en el currículo de Ciencias



	Naturales?
Evaluación	¿Cómo se evalúan los conocimientos y habilidades relacionados con la educación sexual integral?
Inclusión y diversidad	¿El currículo aborda las necesidades y diversidad de los estudiantes en términos de identidad de género, orientación sexual, etc.?

6. Tabla de operacionalización de categorías

Operacionalización de categorías

Categoría	Subcategorías	Indicadores
La educación sexual para la formación integral	Dimensión física	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la salud sexual. • Cuidado del cuerpo. • Conocimiento y promoción de hábitos saludables. • Comprensión de los cambios corporales propios de la pubertad.
	Dimensión psicoafectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento y autoaceptación. • Gestión y manejo de emociones y expresiones. • Relaciones interpersonales y habilidades sociales.
	Dimensión sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión del género y los roles de género. • Comprensión de la orientación sexual. • Respeto a las diferencias de sexo, género, identidad y orientación. • Conciencia de las normas y valores culturales en relación a la sexualidad.



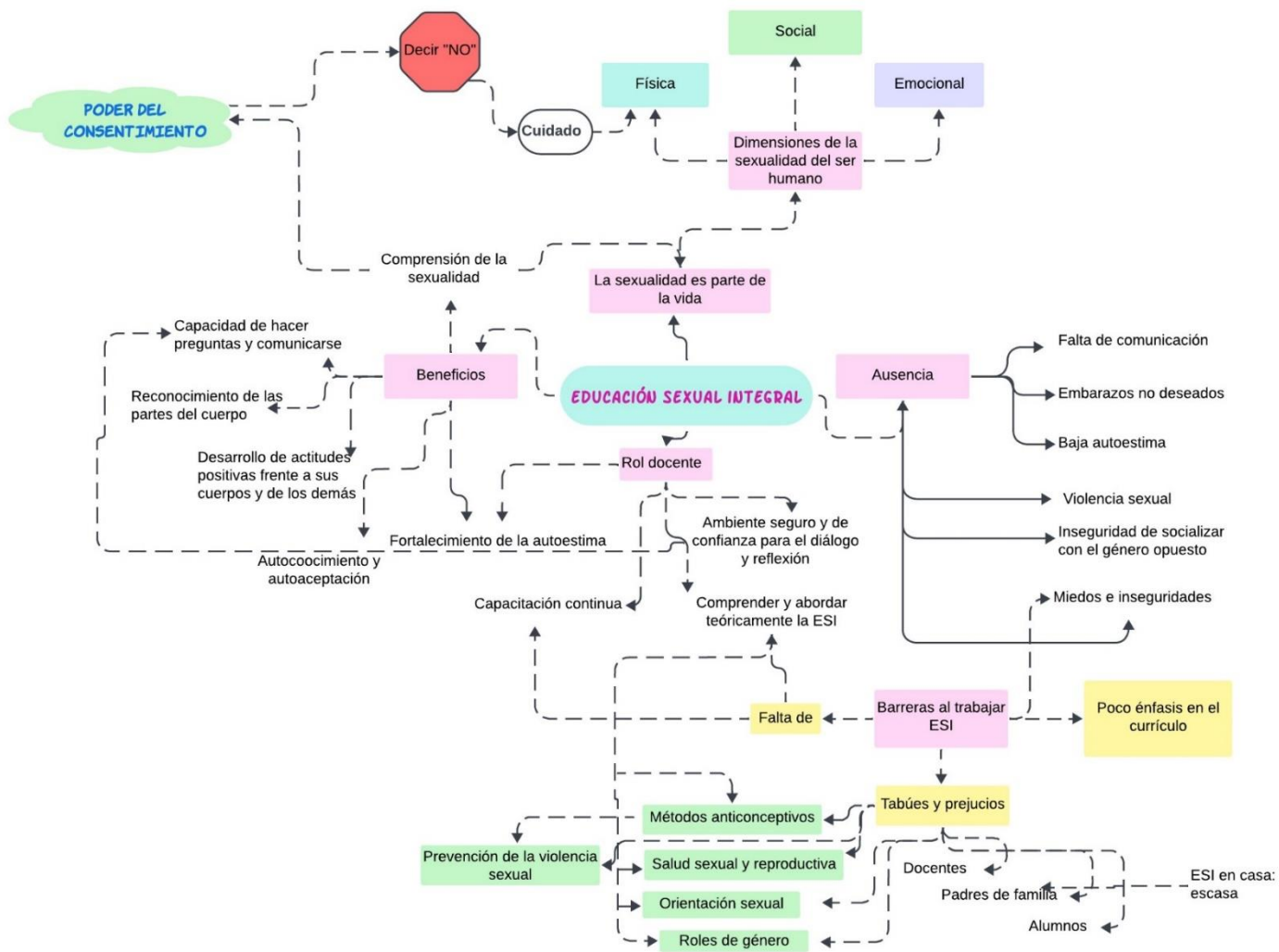
ESI en la infancia	Niños capaces de comprender su sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las partes del cuerpo. • Desarrollo de actitudes positivas frente a sus cuerpos y el de los demás. • Desarrollo de la personalidad. • Conocimiento de prácticas de higiene y autocuidado.
	Niños capaces de cuidar su cuerpo	
	Desarrollo de la confianza	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de hacer preguntas. • Capacidad para comunicar molestias y disgustos sobre su cuerpo o el trato de los demás. • Habilidad para expresar necesidades, gustos e intereses.
	Desarrollo de la autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades para tomar decisiones informadas y responsables en temas relacionados con la sexualidad. • Capacidad de decir “no” frente a situaciones negativas o que generan desconfianza e incomodidad.
ESI en la escuela	Formación y perfil docente	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo profesional y ético. • Capacitación continua. • Comprensión teórica de la sexualidad. • Fomento de la autoestima, la equidad social y la integridad humana.
	Prácticas educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques pedagógicos y participativos en educación sexual. • Reflexión sobre prejuicios y estereotipos relacionados con la sexualidad. • Perspectiva de género como catalizador de enfoques integrales. • Promoción de un ambiente seguro y de confianza para el diálogo y la expresión en la educación sexual.



	Temáticas de ESI en el contexto escolar cotidiano	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de contenidos sobre la biología, anatomía, prevención de la violencia sexual, consentimiento, salud sexual y reproductiva. • Abordaje de la prevención de la violencia sexual a través de actividades curriculares.
Análisis del currículum y las políticas del sistema educativo ecuatoriano en relación a la educación sexual	Políticas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un marco normativo que respalda y promueve la ESI en las instituciones del Ecuador. • Aseguramiento del Estado en garantizar la educación sexual integral en las instituciones del país. • Promoción de la capacitación docente y planes de estudios en sexualidad. • Relación de las políticas públicas y normativas en el marco de derechos sexuales, igualdad de género, prevención de la violencia y embarazo adolescente.
	Currículo del Ministerio de educación del 2016 y Priorizado del 2020.	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia o relación de los objetivos y destrezas del currículo de Ciencias Naturales y la aplicación en el aula. • Implicaciones de la sexualidad de forma general y transversal.

7. Red semántica

Análisis mediante la red semántica:



12. Propuesta de intervención didáctica

Figura 20. *Propuesta de intervención didáctica*



Enlace de acceso:

https://www.canva.com/design/DAF2ufv8AvQ/_VLiCLeZVhM6LBJtsfNdXA/edit?utm_content=DAF2ufv8AvQ&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

13. Referencias:

- Acosta-Padrón, R. y Hernández, J. (2004). La autoestima en la educación. Límite. Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología, 1(11), 82 - 95.
- Alcocer-González, J. (2011). La nueva biología y el bienestar de la sociedad. Ciencia UANL, 14(1), 5-6.
- Álvarez-Reyes, A y Aveiga-Macay, V. (2022). Abordaje de la educación sexual integral en los Departamentos de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación Chone-Flavio Alfaro. Revista Andina De Educación, 6(2), 1-8.
<https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.2.4>
- Amayuela, G; Ubillus, S. y Colunga, S. (2019). Educación sexual: reto actual de todos los educadores. Luz, 18(3), 42-52.
- Andres, E; Choi, E; Fung, A; Lau, K; Yeung, M. y Johnston, J. (2021). Comprehensive sexuality education in Hong Kong: study protocol for process and outcome evaluation. BMC public health, 21(1), 197. <https://doi.org/10.1186/s12889-021-10253-6>
- Arias-Palomeque, M. (2022). Evolución de la normativa relacionada a la educación integral de la sexualidad en Ecuador e instrumentos vigentes para su abordaje. Revista Mamakuna, (19), 88–103.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución 2008. Asamblea Nacional.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2008_cpr_ecu.pdf
- Asociación Mundial para la Salud Sexual. (1999). Declaración de los derechos sexuales. WAS.
https://worldsexualhealth.net/wp-content/uploads/2013/08/declaracion_derechos_sexuales_sep03_2014.pdf
- Baez, J. (2016). La inclusión de la educación sexual en las políticas públicas de América Latina. Los organismos internacionales y sus formas de intervención. Estudios e investigaciones, 7(9), 71-86.
- Bausela-Herrera, E. (2004). La docencia a través de la investigación acción. Revista Iberoamericana De Educación, 35(1), 1-9. <https://doi.org/10.35362/rie3512871>



- Cabrera, L. (2019). ¿Se trabaja educación sexual en la escuela?, ¿Por qué es importante abordarla? Consejo de Formación en Educación.
<https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1202/Cabrera%2C%20L.%2C%20Se%20trabaja.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Cabrera-Fajardo, D. (2022). Educación sexual integral en la escuela. *Revista UNIMAR*, 40(1), 136-151. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar40-1-art7>
- Camacho, M. y Jordán, J. (2018). La educación sexual: como método para la prevención de embarazos no deseados en el bachillerato. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 5(17), 49-55. <https://doi.org/10.33789/enlace.17.40>
- Campo-Ternera, L. (2014). El desarrollo del autoconcepto en niños y niñas y su relación con la interacción social en la infancia. *Psicogente*, 17(31), 67-79.
- Candela-Borja, Y. y Benavides-Bailón, J. (2020). Actividades lúdicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de básica superior. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 5(3), 90-98.
<https://doi.org/10.33936/rehuso.v5i3.3194>
- Cano-Toala, G. (2021). Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en la población adolescente. *RECIMUNDO*, 5(1), 108-117.
- Caricote-Agreda, E. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40), 79-87.
- Castillo, J; Derluyn, I. y Valcke, M. (2018). Hablando del derecho a la Educación Sexual Integral: la voz de los adolescentes en Ecuador. *Revista Pucara*, 1(299), 121-145.
<https://doi.org/10.18537/puc.29.01.06>
- Cedeño-Murillo, L; Romero-Encalada, I; Paccha-Tamay, C; García-Galarza, K. y Aguirre-Pesantes, A. (2021). Salud Sexual en los adolescentes de Santa Rosa, Ecuador. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 7(2), 38-51. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i2.1781>
- Ciano, N., y Castignani, M. (2020). Una propuesta de implementación de la ESI desde el modelo integral de prevención. *Orientación Y Sociedad*, 20(2), 1-13.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

- Colmenares, A. y Piñero, M. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27), 96-114.
- Corona-Lisboa, J. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Vivat Academia*, 1(144), 69-76.
<https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76>
- Cortez-Quezada, M y Maira-Salcedo, M. (2019). Desarrollo de instrumentos de evaluación: pautas de observación. Centro de Medición MIDE UC. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A356.pdf>
- Crispín-Bernardo, M; Caudillo-Zambrano, M y Doria-Serrano, M. (2011). Aprendizaje autónomo. Universidad Iberoamericana.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsyp-uia/20170517031227/pdf_671.pdf
- Defaz-Gallardo, Y; Cañizares-Vásquez, L. y Constante Barragán, M. (2019). Conductas sexuales y emocionales infantiles. *Revista Redipe*, 8(11), 124-134.
<https://doi.org/10.36260/rbr.v8i11.858>
- DeMaría, L; Galárraga, O; Campero, L. y Walker, D. (2009). Educación sobre sexualidad y prevención del VIH: un diagnóstico para América Latina y el Caribe. *Rev Panam Salud Pública*, 26(6), 485-93.
- Díaz-Quero, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, 12(Ext), 88-103.
- Fenrández-Pareja, V. (2017). El aprendizaje colaborativo en la escuela 2.0. Universidad de Málaga.
https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/13567/Fern%C3%A1ndez_Pareja_Ingl%C3%A9s.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Feria-Avila, H; Matilla-Gonzalez, M. y Mantecón-Licea, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica Y educación*, 11(3), 62-79.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

- Finol-Franco, M. y Vera-Solórzano, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo recursivo*, 3(1), 1-24.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. (2016). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. UNICEF.
https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Un estudio para las buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral. UNICEF.
<https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20practicass%20pedagogicas%20en%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2022). Educación sexual integral. UNFPA.
- Fubam, R. M; Tendongfor, N., Olayemi, O., & Odukogbe, A. A. (2022). Sexual and reproductive health knowledge of secondary school adolescents in Fako, Cameroon. *The Pan African medical journal*, 41(340) 1-15. <https://doi.org/10.11604/pamj.2022.41.340.31686>
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9268316/pdf/PAMJ-41-340.pdf>
- Gamboa-Vargas, S., y Guerrero-Salgado, E. (2021). Estrategias de políticas públicas de salud sexual y reproductiva. Despenalización del aborto en Ecuador. *RECIAMUC*, 5(4), 37-47. DOI: [https://doi.org/10.47464/reciamuc/5.\(4\).noviembre.2021.37-47](https://doi.org/10.47464/reciamuc/5.(4).noviembre.2021.37-47)
- Gangli, C. (2018). Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe (tesis de maestría). Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
<https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/15517/TESIS%20FINAL-%20Gangli.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- García-Correa, A; Calvo-Hernández, P; y Marrero-Rodríguez, G. La autoestima en alumnos de sexto curso de educación primaria. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 2006, 199-215
- García-Piña, C. (2016). Sexualidad infantil: información para orientar la práctica clínica. *Acta pediátrica de México*, 37(1), 47-53.



- García-Piña, C; Loredó-Abdalá, A; Trejo-Hernández, J. y Casas-Muñoz, A. (2013). Violación sexual en niños y adolescentes: una urgencia médica. *Acta Pediátrica de México*, 34(5), 288-294.
- Gobierno de la República del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). Asamblea Nacional.
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
- Gobierno de la República del Ecuador. (2015). Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia. Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.
https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf
- Goldfarb, E. y Lieberman, L. (2021). Three Decades of Research: The Case for Comprehensive Sex Education. *The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine*, 68(1), 13–27.
<https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.07.036>
- Guerra, Y; Mórtingo, A. y Berdugo, M. (2014). Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser. *Educación y Desarrollo Social*, 8(1), 48-69.
- Guerrero-Berajano, M. (2016). La investigación cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1–9. <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>
- Guerrero-Proenza, V. (2020). Talleres de reflexión para fortalecer una sexualidad responsable en los estudiantes. *Revista Luz Editorial*, 19(1), 82-89.
- Heidari, S; Babor, T; Castro, P; Tort, S. y Curno, M. (2019). Equidad según sexo y de género en la investigación: justificación de las guías SAGER y recomendaciones para su uso. *Gac Sanit*, 33 (2), 203-202. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.04.003>
- Hernández-Jaime, J; Jiménez-Galán, Y., y Rodríguez-Flores, E. (2018). Desarrollo de competencias de pensamiento creativo y práctico para iniciar un plan de negocio: diseño de evidencias de aprendizaje. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), 314-342.
<https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.383>



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

- Hernandez-Mendoza, S. y Duana-Avila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Hernández-Morales, G. y Jaramillo-Guijarro, C. La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de educación infantil. Ministerio Educación, Cultura y Deporte. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/ID2-educacion-sexual-primeria-infancia.pdf>
- Hernández-Requema, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. Universities and Knowledge Society Journal, 5(2),26-35.
- Herrera-Maldonado, J. (2016). La educación sexual en los adolescentes. RITI Journal, 4(7), 12-16.
- Huber, G. (2008). Aprendizaje activo y metodologías educativas. Revista de Educación, 1(número extraordinario), 59-81.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2018), Educación en Ecuador: Resultados de PISA para el desarrollo. Editorial PISA. https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/CIE_InformeGeneralPISA18_20181123.pdf
- Kohler, P; Manhart, L. y Lafferty, W. (2008). Abstinence-only and comprehensive sex education and the initiation of sexual activity and teen pregnancy. The journal of adolescent health: official publication of the society for adolescent medicine, 42(4), 344-351.
- Latorre, A. (2005). La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa. GRAO. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2019/07/La-investigacion-accion-conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- López-Palma, Y. y Cedeño-Tuarez, L. (2022). Incidencia de la educación sexual en el desarrollo emocional de los estudiantes del Bachillerato. Revista científica Dominio de las Ciencias, 8(1), 982-1002. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i41.2536>



- Loza-Ticona, R; Mamani-Condori, J; Mariaca-Mamani, J. y Yanqui-Santos, F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *PsiqueMag*, 9(2), 30-39. <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v9i2.2656>
- Luisi-Frinco, V. (2013). Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. *Educere*, 17(58), 429-435.
- Mackay-Castro, R., Franco-Cortazar, D., Villacis-Pérez, P. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342.
- Manzano-Pauta, D. y Jerves-Hermida, E. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *MASKANA*, 6(1), 27-38. <https://doi.org/10.18537/mskn.06.01.03>
- Manzano-Pauta, D. y Jerves-Hermida, E. (2018). Educación sexual: Percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca 2013-2014. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 82-96. <https://doi.org/10.15359/ree.22-1.5>
- Martínez, J; Orgaz, B; Vicario-Molina, I; González, E; Carcedo, R; Fernández-Fuertes, A; y Fuertes, A. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Magister*, 24(24), 37-47.
- Maza, L. (2021). Reconocimiento e identidad de género. *Veritas*, (48), 103-120. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732021000100103>
- Ministerio de Educación y Cultura. (2006). Acuerdo 403. Gobierno de la República del Ecuador. <https://es.scribd.com/doc/260632427/Acuerdo-403-Ministerio-de-Educacion-Sexualidad#>
- Ministerio de Educación. (2006). Acuerdo 340-11, Gobierno de la República del Ecuador. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/Session27/EC/Anexo4.pdf>
- Ministerio de Educación. (2010). Actualización y fortalecimiento curricular de Educación General Básica. MINEDUC. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/AC_2.pdf



- Ministerio de Educación. (2016). Ciencias Naturales. Editorial Don Bosco.
https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Curriculo/CCNN/CCNN_6_EGB_Libro.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de educación obligatoria. MINEDUC.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). Currículo Priorizado. MINEDUC.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-Sierra-Amazonia-2020-2021.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020). Educación Sexual Integral (ESI) en la etapa infantil. MINEDUC. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Junio-2020.pdf>
- Ministerio de Educación. (2021). Currículo de los niveles de educación obligatoria. Subnivel Medio. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2017). Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Viceministerio de Gobernanza de la Salud Pública.
<https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SS%20Y%20SR%202017-2021.pdf>
- Montero-Magré, T; Rodríguez-Iglesias, A y Romero de Armas, J. (2020). La sexualidad y su educación en los púberes. VARONA, 70(1), 1-7.
- Moral de la Rubia, J. (2011). Orientación sexual en adolescentes y jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad. Psicología desde el Caribe, (27),112-135.
- Moreno-Vargas, S. y Santibáñez-Bravo, M. (2021). Educación Sexual en América Latina: una revisión del estado del arte en Colombia, Chile, México y Uruguay. Revista educación las Américas, 11(1), 57-77. <https://doi.org/10.35811/rea.v11i1.145>
- Moromizato-Izu, R. (2007). El desarrollo del pensamiento crítico creativo desde los primeros años. El ágora USB, 7(2), 311-321.



- Novo-Hernández, I; Fuentes-Victorero, R. y Gómez-Moreno, O. (2015). Educar hacia la sexualidad desde las primeras edades. VARONA, 1(61),1-6.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). El camino hacia la educación sexual integral en sexualidad: Informe sobre la situación en el mundo. UNESCO.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377963_spa/PDF/377963spa.pdf.multi
- Organización Mundial de la Salud. (2000). Promoción de la salud sexual: Recomendaciones para la acción. OPS/OMS.
http://saludecuador.org/maternoinfantil/archivos/smi_D335.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. OMS.
- Orozco-Alvarado, J. (2016). La investigación acción como herramienta para formación docente. Revista Científica de FAREM-Estelí, (19), 5–17.
- Orta-Domínguez, P. (2010). La sexualidad en edades tempranas. Revista Digital para los Profesionales de la Enseñanza. 10 (1) 1-11.
- Paz, D. (2018). Políticas de educación en sexualidad en el período 1998-2017. Sus sujetos y contextos en el caso ecuatoriano. RELAPAE, 1(8), 26-38.
- Penalva-Verdú, C; Alaminos, A; García, F; y Santacreu, Ó. (2015). La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti. PYDLOS.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/52606/1/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf
- Peña-Vera, T y Pirela-Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental información, cultura y sociedad: Revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, 16(1), 55-81.
- Pérez Torres, A., González Arbella, D., y Leyva Soler, C. (2007). Una aproximación a la definición de: ¿Aprendizaje Cooperativo o Aprendizaje Colaborativo? Luz, 6(1), 1-13.



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

Pérez-Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(4), 741-767.

Plan andino para la prevención y reducción del embarazo en adolescentes. (2017). Organismo Andino de Salud.

<https://orasconhu.org/sites/default/files/file/webfiles/doc/PLAN%20ANDINO%20DE%20PREVENCION%20Y%20REDUCCI%C3%93N%20DEL%20EMBARAZO%20EN%20ADOLESCENTES.pdf>

Pozo-Pérez, M. (2019). Efectividad de talleres educativos en la mejora de conocimientos y actitudes sobre educación sexual integral. Estudiantes del 4to y 5to de secundaria I.E. Héroes de Jactay – Huánuco – 2019 (tesis de doctorado). Universidad de Huánuco, Perú.

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2119/POZO%20P%C3%89REZ%20C%20Martha%20Alejandrina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rabadán-Rubio, J. y Hernández-Pérez, E. (2012). Violencia escolar: abordaje preventivo e intervención holística. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 709-716.

Rabinovich, J. (2009). Educación sexual desde la primera infancia. Ediciones Novedades Educativas.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=OkfLLjnUZYAC&oi=fnd&pg=%20PA7&dq=primera+infancia+educaci%C3%B3n+de+la+sexualidad&ots=yWCmRhMl%20EQ&sig=ntD44rxOet91h2JIINOZO3pOmy4#v=onepage&q&f=false

Ríos, A; Bataller, V; Tárraga, J; Casanova, A. y Bonilla, A. (2018). Salud Sexual: La gran olvidada del ámbito educativo. *Journal*, 3(12), 946-957. DOI: 10.19230/jonnpr.2641

Robles, A. (2019). La formación del pensamiento crítico: habilidades básicas, características y modelos de aplicación en contextos innovadores. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 4(2), 13-24.



- Rodriguez-Narvaez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Médica Herediana*, 33(3), 213-221.
<https://doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4343>
- Rodríguez-Reyes, A. & Pease-Dreibelbis, M. (2020). Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 12(12), 153–186. <https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.145>
- Rojas, R; de Castro, F; Villalobos, A; Allen-Leigh, B; Romero, M; Braverman-Bronstein, A; y Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud Pública de México*, 59(1), 19-27.
- Romero, G. (2023). Afecto, confianza y autoridad pedagógica en los procesos de transversalización de la Educación Sexual Integral en las escuelas en Argentina. *Antípoda: Revista De Antropología Y Arqueología*, 53, 55–74.
<https://doi.org/10.7440/antipoda53.2023.03>
- Rosna, V. y Krishnakumar, K. (2022). School-based interventions for promoting sexual and reproductive health of adolescents in India. *Journal of Psychosexual Health*, 4(2), 102–110. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/26318318221089621>
- Saavedra Salamanca, M. (2011). Del aula de clase tradicional a la comunidad de investigación. *Praxis & Saber*, 2(4), 179-200.
- Sánchez-Bracho, J., Fernández, M. y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sánchez-Molina, A. y Murillo-Garza, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la historia*, 9(2), 147-181.
<https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>
- Schneider, M. y Hirsch, J. (2018). Comprehensive sexuality education as a primary prevention strategy for sexual violence perpetration. *Trauma, violence, & abuse*, 1(3), 439-455.
DOI: 10.1177/1524838018772855



- Silberman, M. (1996). Aprendizaje activo. Troquel S.A.
https://www.google.com.ec/books/edition/Aprendizaje_activo/TQ9E_xjDtnoC?hl=es&gbpv=1&dq=aprendizaje+activo&printsec=frontcover
- Silva-Ortiz, S. y Torres-Merchán, N. (2012). Significado del aprendizaje y la enseñanza de la anatomía: contribuciones desde las percepciones de los estudiantes. *Zona Próxima*, (17), 24-37.
- Solórzano-Mendoza, Y. (2017). Aprendizaje autónomo y competencias. *Dominio de las ciencias*, 3(1), 241-253.
- Tigse-Parreño, C. (2018). El constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 25-28. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.4>
- Trujillo Mariño, M. (2013). El embarazo precoz: no querido pero deseado. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (18), 103-131.
- UNESCO. (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre la educación en sexualidad. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335/PDF/265335spa.pdf.multi>
- Unidad de Igualdad de Género. (2017). Guía de prevención y detección del acoso sexual, acoso sexista y acoso por orientación sexual e identidad o expresión de género. Universidad Complutense de Madrid. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-1465/guia_UCM_acoso_online.pdf
- Useche, M; Artigas, W; Queipo, B; y Perozo, É. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos. Universidad de la Guajira.
<https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/467/88.%20Tecnicas%20e%20instrumentos%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf?sequence=1>
- Valdés, S; Yarad, D. y Moreno, C. (2021). ¿Qué obstáculos perciben los docentes respecto a la implementación de la educación sexual integral en las escuelas secundarias? *Revista de Educación en biología*, 3(No. extraordinario), 249-251.
- Vera-Noriega, J; Pimentel, C; y Batista de Albuquerque, F. (2005). Redes semánticas: aspectos teóricos, técnicos, metodológicos y analíticos. *Ra Ximhai*, 1(3), 439-451.



Vidal-Ledo, M. y Rivera-Michelena, N. (2007). Investigación-acción. *Educación Médica Superior*, 21(4), 1-15.

Vives-Farela, T. y Hamui-Sutton, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en educación médica*, 10(40), 97-104.

DECLARATORIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN
PARA EL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
DIRECCIONES DE CARRERAS DE GRADO PRESENCIALES - DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

Yo, *Nayadeth Micaela Orrala Holguín* portador de la cedula de ciudadanía nro. 2450629791, estudiante de la carrera de Educación Básica Itinerario Académico en: Educación General Básica en el marco establecido en el artículo 13, literal b) del Reglamento de Titulación de las Carreras de Grado de la Universidad Nacional de Educación, declaro:

Que, todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en el trabajo de Integración curricular denominada *Educación Sexual Integral en el sexto año de Educación básica Media: una propuesta de intervención didáctica desde el Currículo de Ciencias Naturales* son de exclusiva responsabilidad del suscribiente de la presente declaración, de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, por lo que otorgo y reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación - UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, además declaro que en el desarrollo de mi Trabajo de Integración Curricular se han realizado citas, referencias, y extractos de otros autores, mismos que no me tribuyo su autoría.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación - UNAE, la utilización de los datos e información que forme parte del contenido del Trabajo de Integración Curricular que se encuentren disponibles en base de datos o repositorios y otras formas de almacenamiento, en el marco establecido en el artículo 141 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

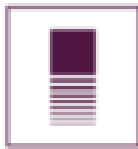
De igual manera, concedo a la Universidad Nacional de Educación - UNAE, la autorización para la publicación de Trabajo de Integración Curricular denominado *Educación Sexual Integral en el sexto año de Educación básica Media: una propuesta de intervención didáctica desde el Currículo de Ciencias Naturales* en el repositorio institucional y la entrega de este al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor, como lo establece el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Ratifico con mi suscripción la presente declaración, en todo su contenido.

Azogues, 8 de marzo de 2024



Nayadeth Micaela Orrala Holguín
C.I.: 2450629791



**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR Y COTUTOR PARA
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
DIRECCIONES DE CARRERA DE GRADO PRESENCIALES**

Carrera de: Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

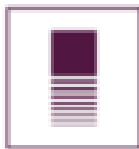
Blanca Edurne Mendoza Carmona, tutor y Gerardo Alfon Sanmartín Orbe, cotutor del Trabajo de Integración Curricular denominado “Educación Sexual Integral en el sexto año de Educación Básica Media: una propuesta de intervención didáctica desde el Currículo de Ciencias Naturales” perteneciente a la estudiante: Nayadeth Micaela Orrala Holguín con C.I., 2450629791. damos fe de haber guiado y aprobado el Trabajo de Integración Curricular. También informamos que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde reportó el 10 % de coincidencia en fuentes de internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad Nacional de Educación.

Azogues, 08 de marzo de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
BLANCA EDURNE MENDOZA CARMONA

Docente Tutora
Blanca Edurne Mendoza Carmona
C.I: 0151941499



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN**

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR Y COTUTOR PARA
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
DIRECCIONES DE CARRERA DE GRADO PRESENCIALES**



**GERARDO ALFONSO
SANMARTÍN ORBE**

**Docente Cotutor
Gerardo Alfon Sanmartín Orbe
C.I: 0302633821**